

Junio 7-8, 2008

Tercera Encuesta Telefónica Nacional GEA-ISA sobre las propuestas de reforma de la legislación para el sector petrolero

Reporte de resultados



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

CONTENIDO

I. Opiniones sobre las propuestas de reforma en materia petrolera	3
II. Opiniones sobre propuestas específicas incluidas en las iniciativas de reforma	15
III. Opiniones sobre la consulta en torno a la reforma en materia petrolera	34
Cuestiones de método	59



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

I. Opiniones sobre las propuestas de reforma en materia petrolera



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- En el período de discusión pública sobre el tema del petróleo, ha aumentado la percepción de que PEMEX es una empresa de los mexicanos, no del gobierno.
 - Actualmente, para tres de cada cinco entrevistados, PEMEX debe reformarse.
 - Existe una división de opiniones respecto a si las propuestas de reforma cumplen o no con los ordenamientos constitucionales.
 - Igualmente, las opiniones se dividen respecto a si las propuestas presentadas implican o no una privatización de PEMEX.
 - Los niveles de respaldo a la aprobación de las iniciativas por el Congreso de la Unión han venido descendiendo sistemáticamente. Actualmente, poco menos de la mitad de los consultados están de acuerdo con su aprobación y casi dos de cada cinco se manifiestan en contra de esta posibilidad.
 - Existe una polarización en las opiniones sobre la aprobación e impacto potencial de la reforma según identificación partidaria: los panistas se muestran a favor, los perredistas en contra y los prisitas dubitativos, en una posición intermedia.



GEA

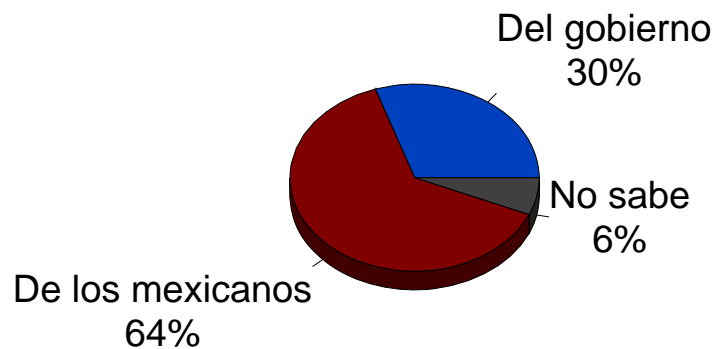
Grupo de Economistas y Asociados



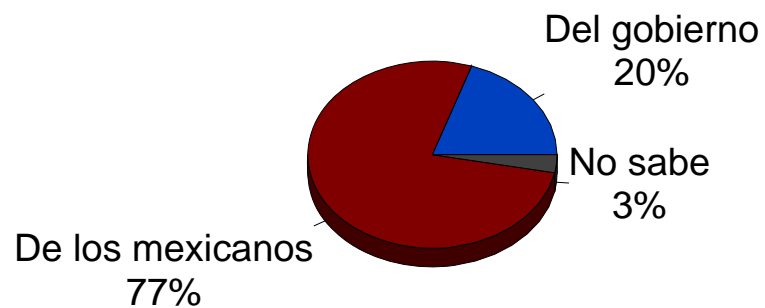
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Según lo que usted sabe, ¿de quién es PEMEX:
del gobierno o de los mexicanos?

21 de febrero de 2008



7-8 de junio de 2008



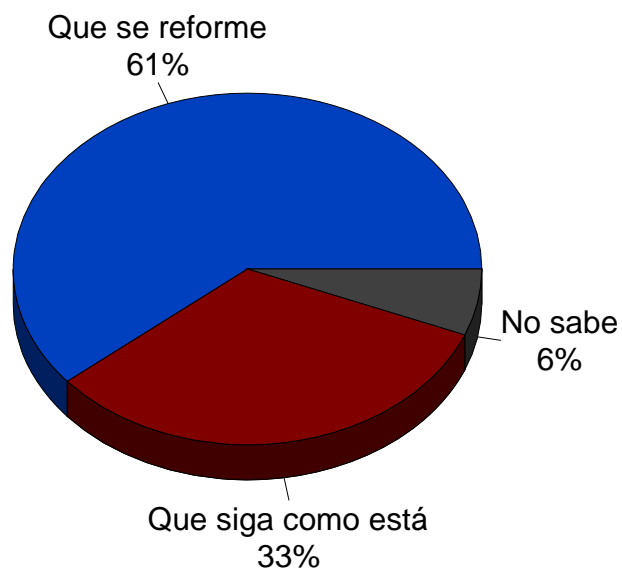
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

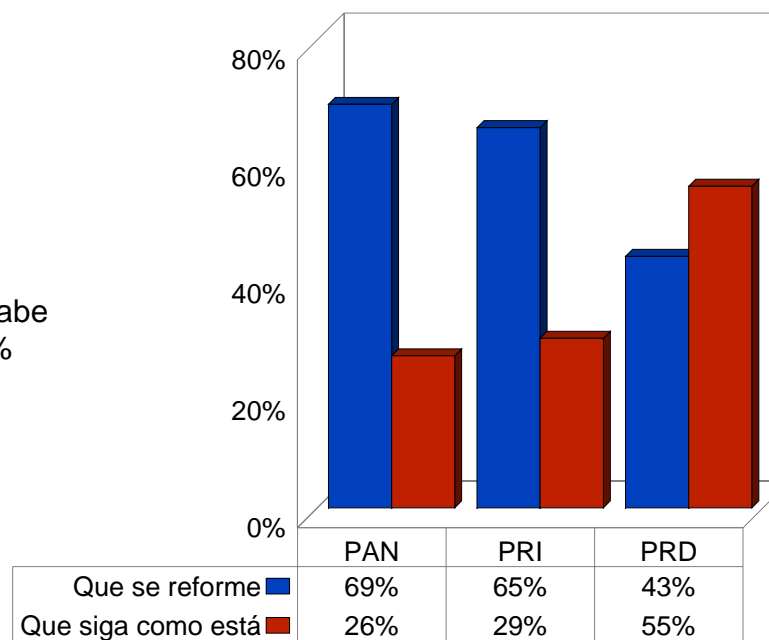


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su opinión, ¿es conveniente que PEMEX se reforme o debe seguir como está?



Según identificación partidaria



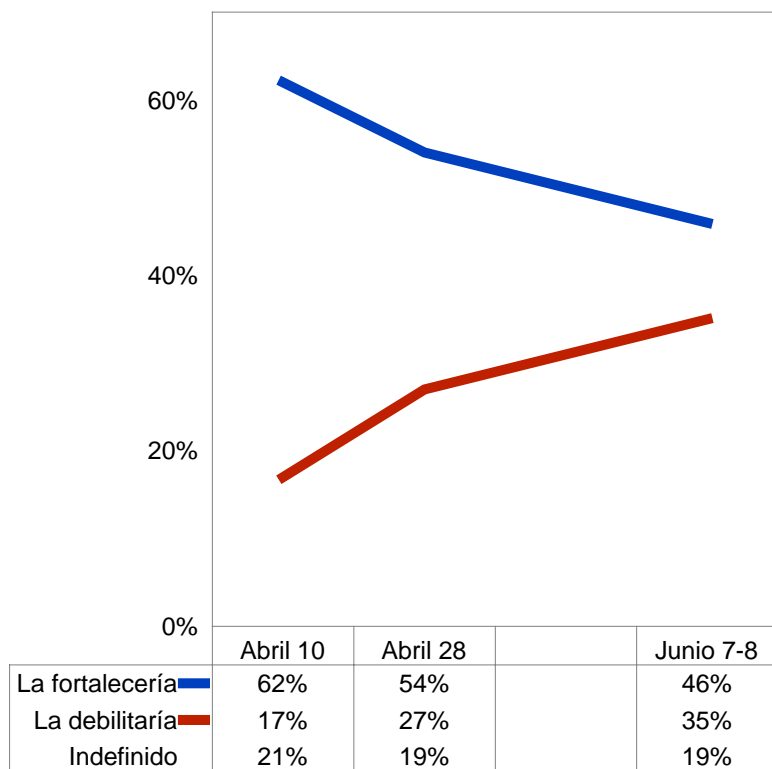
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

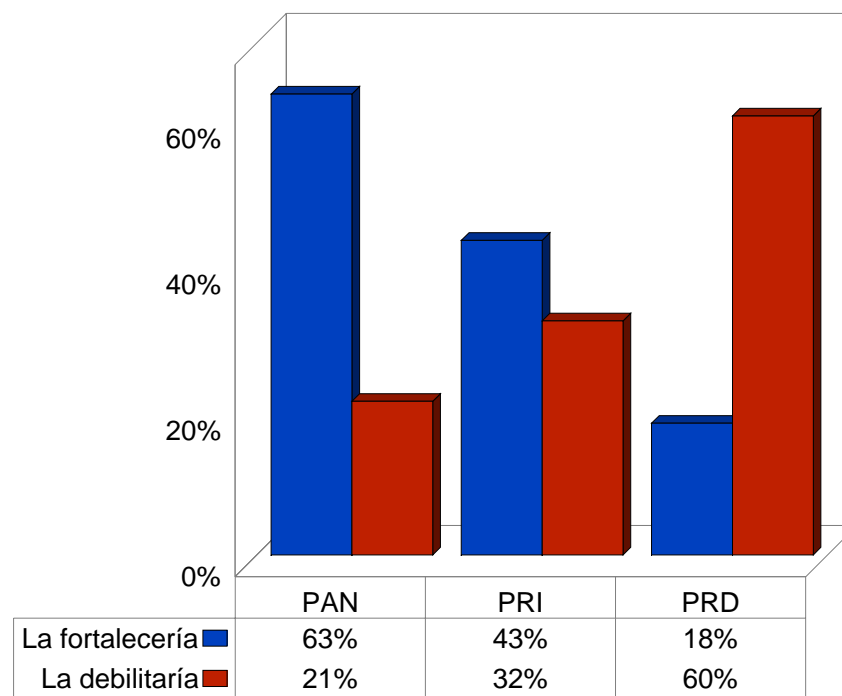


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la aprobación de estas reformas fortalecería o debilitaría a PEMEX?



Según identificación partidaria



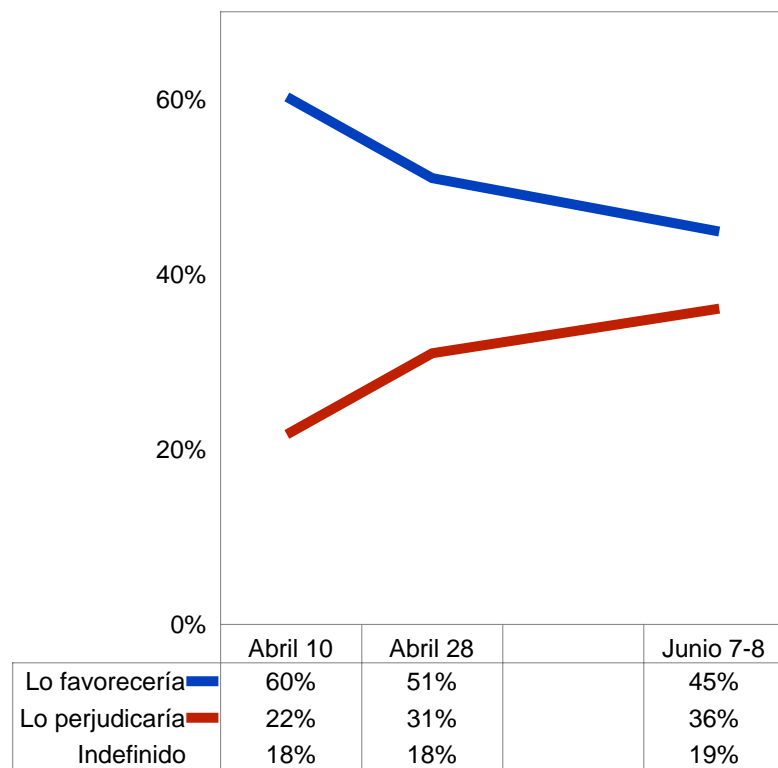
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

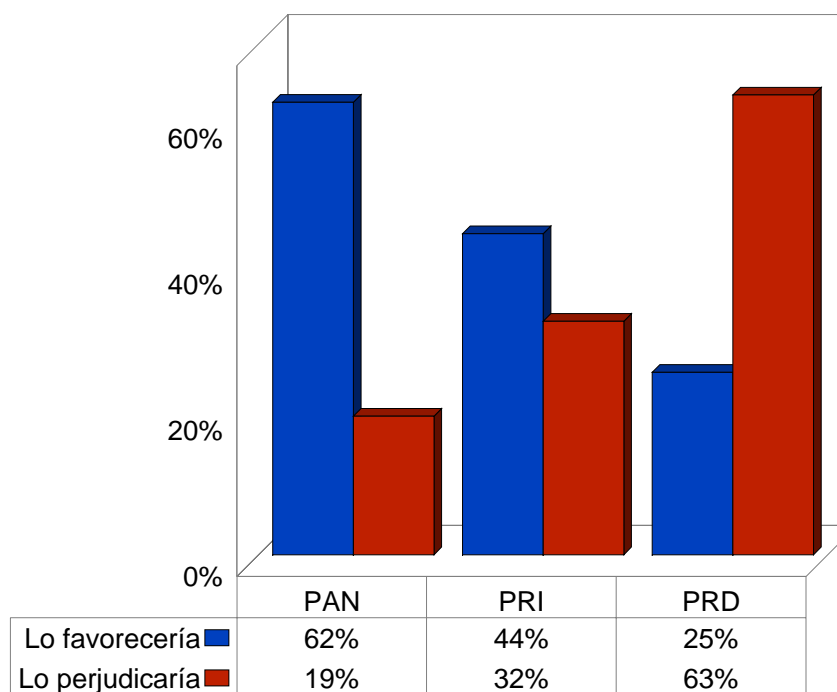


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la aprobación de estas reformas favorecería o perjudicaría al país?



Según identificación partidaria



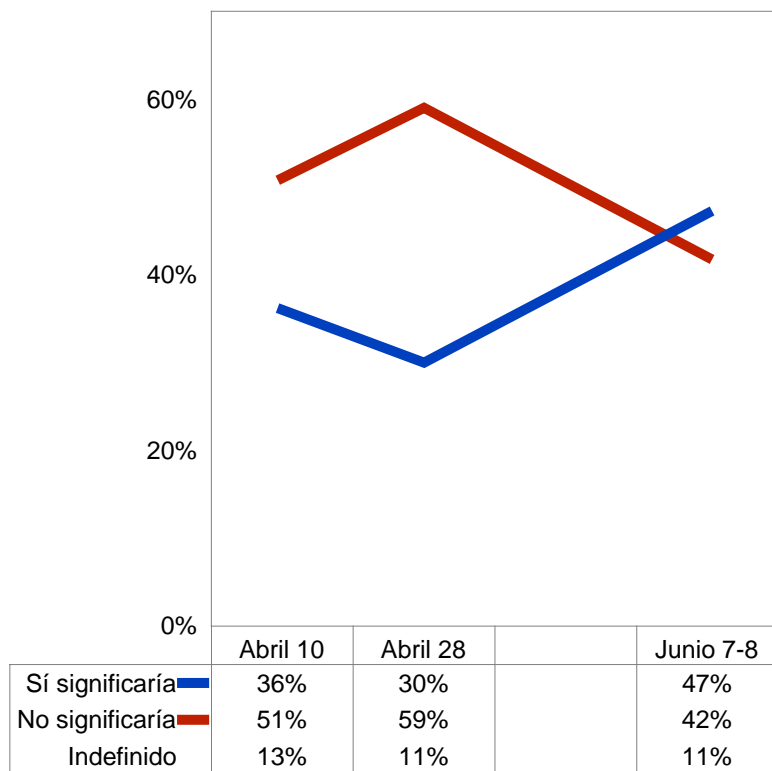
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

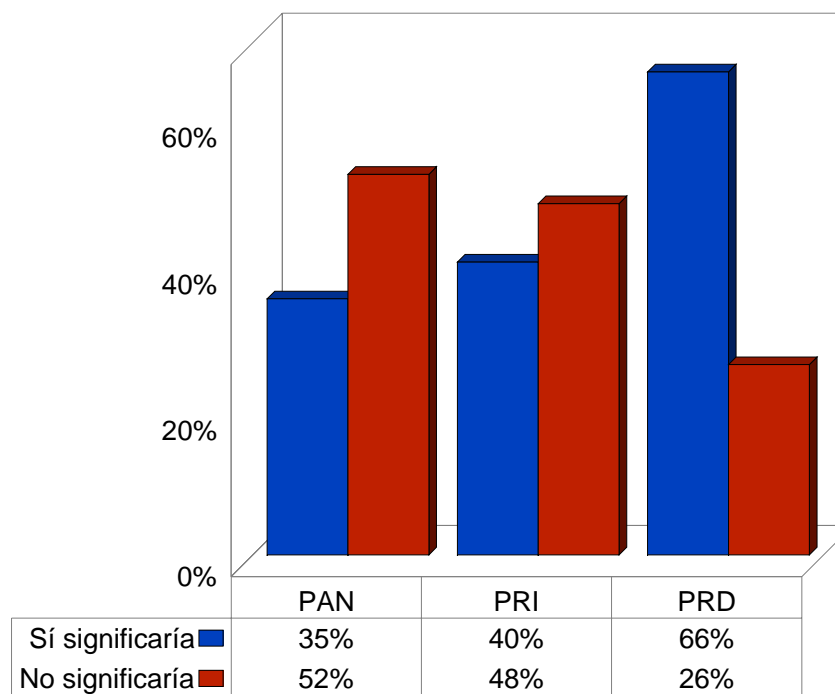


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la aprobación de estas reformas significaría privatizar PEMEX o no?



Según identificación partidaria



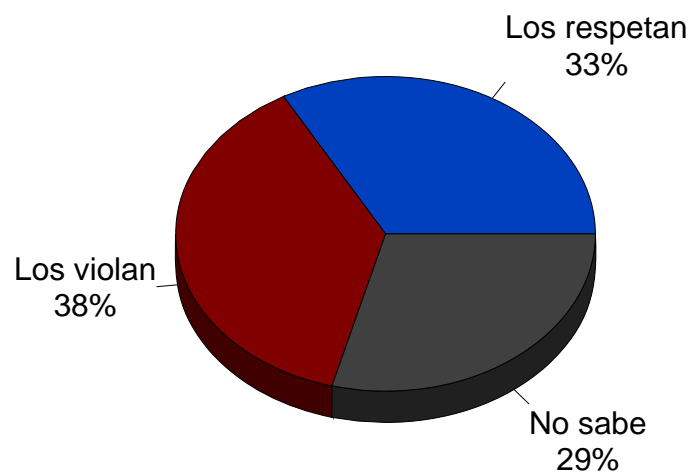
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

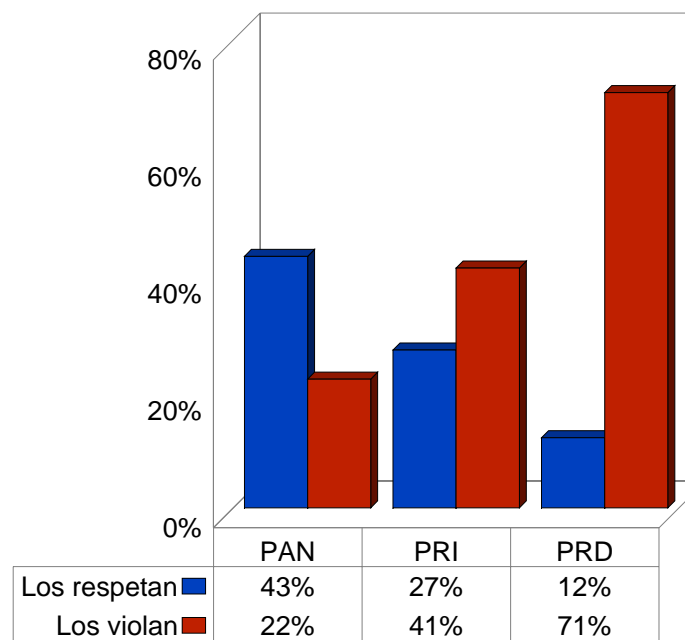


**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

¿Cree usted que estas propuestas de reforma respetan o violan los principios establecidos en la Constitución?



Según identificación partidaria



GEA

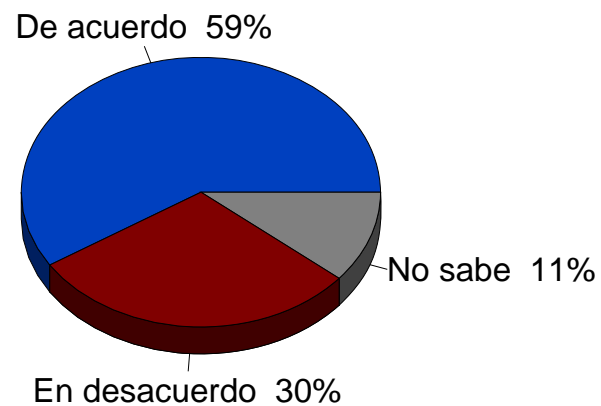
Grupo de Economistas y Asociados



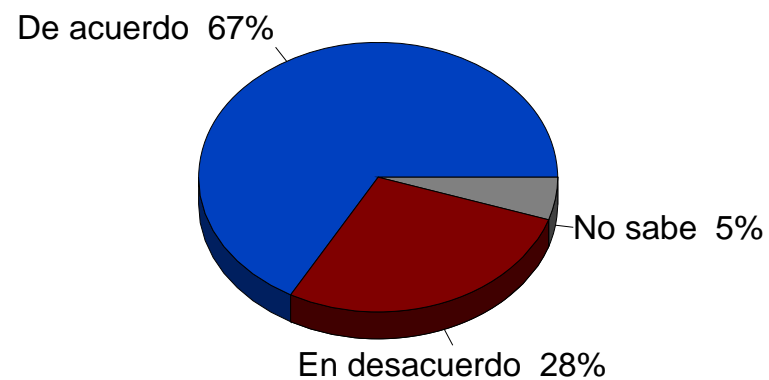
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que, una vez realizado el debate sobre el tema, de inmediato se dictaminen y voten las iniciativas de reforma en materia petrolera?

28 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



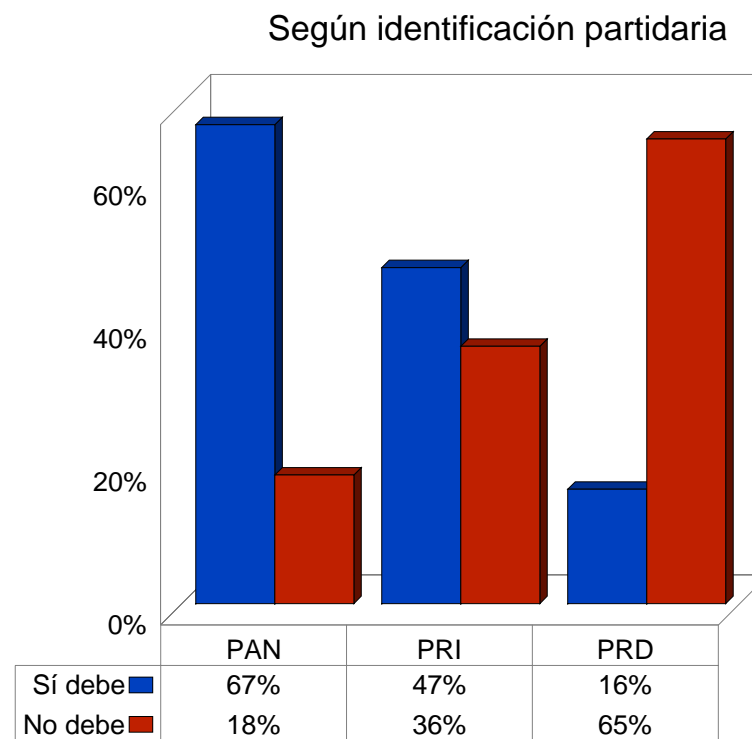
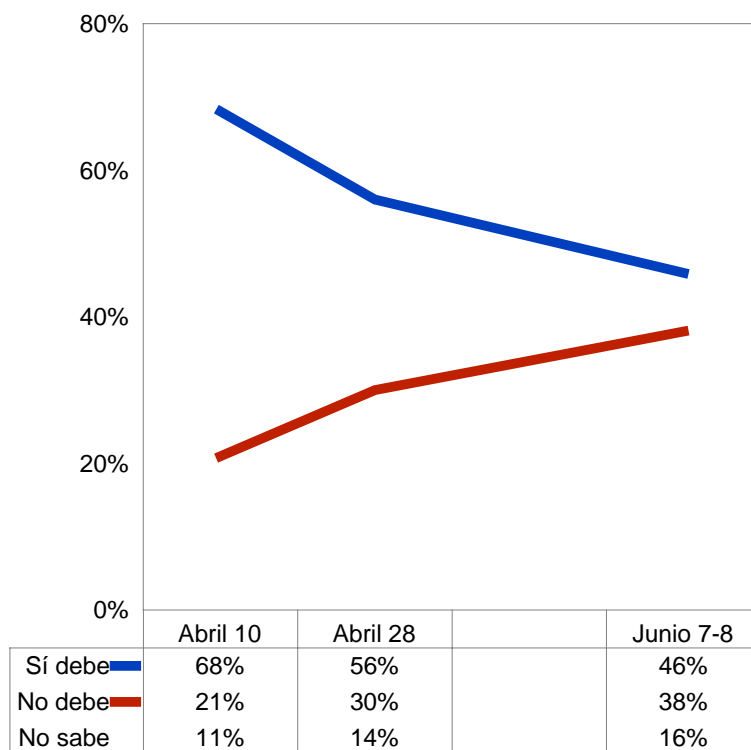
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que el Congreso de la Unión debe o no debe aprobar las reformas a la legislación en materia petrolera propuestas por el Presidente de la República?



GEA

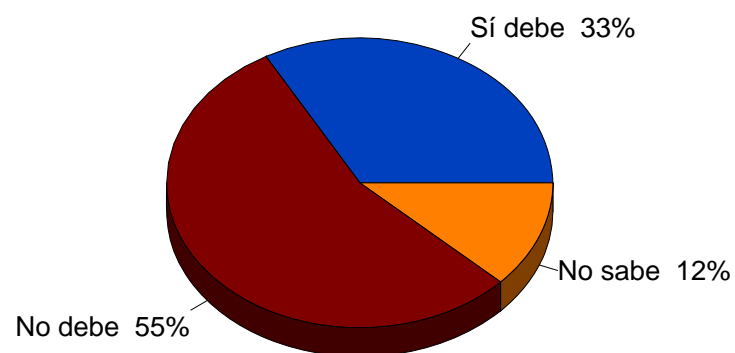
Grupo de Economistas y Asociados



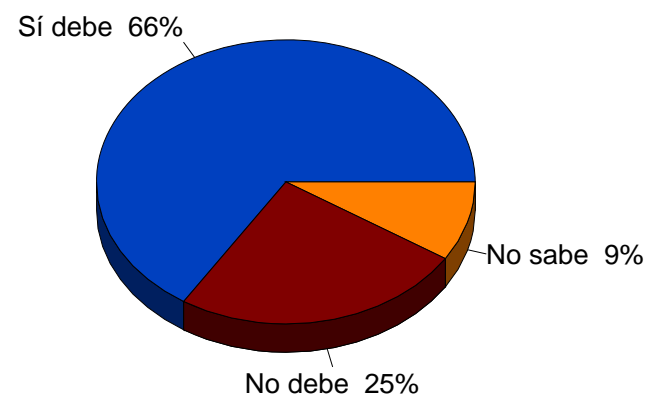
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que el Congreso de la Unión debe o no debe aprobar las reformas a la legislación en materia petrolera propuestas por el Presidente de la República?

Quienes creen que sí significa privatizar PEMEX



Quienes creen que no significa privatizar PEMEX



GEA

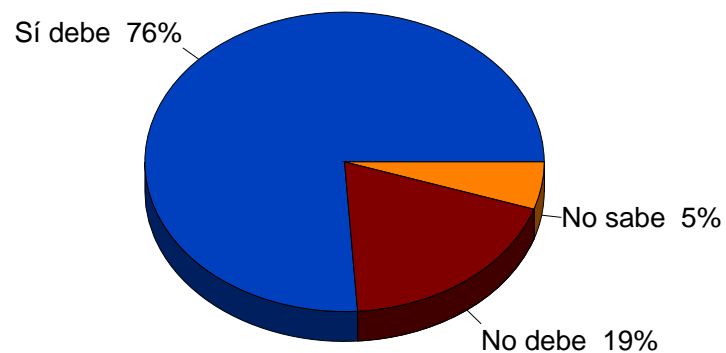
Grupo de Economistas y Asociados



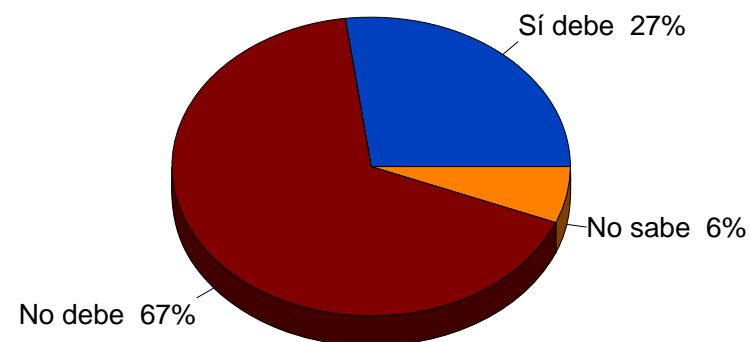
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que el Congreso de la Unión debe o no debe aprobar las reformas a la legislación en materia petrolera propuestas por el Presidente de la República?

Quienes creen que las propuestas respetan la Constitución



Quienes creen que las propuestas violan la Constitución



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

II. Opiniones sobre propuestas específicas incluidas en las iniciativas de reforma



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- La mayoría de los consultados reconoce no saber cuáles son los contenidos de las propuestas de reforma.
 - A pesar de la caída en el nivel general de aprobación manifiesta a la reforma en materia petrolera, persiste el respaldo a las propuestas particulares contenidas en las iniciativas presentadas por el Presidente de la República.
 - La libertad en el manejo financiero de PEMEX y la demanda de transparencia financiera tienen ahora mayor respaldo que cuando se presentaron las iniciativas.
 - En contraparte, las resistencias son ahora mayores en aspectos relacionados con la participación privada en transporte, almacenamiento y distribución y en que puedan ser propietarios y operar tuberías, instalaciones y equipos.
 - Si bien se reconoce que PEMEX debiera quedarse con los excedentes de su operación para reinvertirlos, los entrevistados consideran que ello sería suficiente para que creciera al ritmo que requiere, sin necesidad de inversión privada.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- Que el entrevistado disponga de información sobre los contenidos de las iniciativas de reforma afecta favorablemente los niveles de aprobación de la misma, disminuye la percepción de que tenga un carácter privatizador y fortalece la confianza sobre sus potenciales consecuencias.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



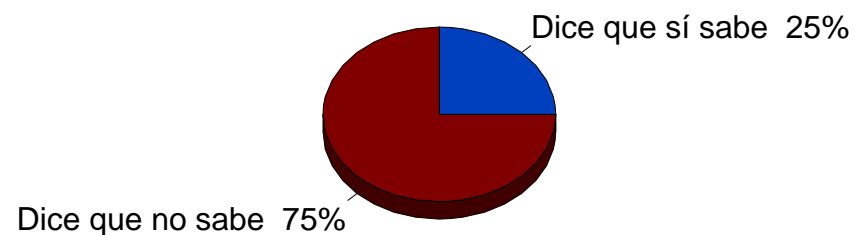
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

El Presidente de la República, Felipe Calderón, envió al Congreso de la Unión, en abril pasado, diversas iniciativas de reforma a la legislación en materia petrolera.
¿Sabe usted o no sabe cuál el contenido de estas propuestas de reforma?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

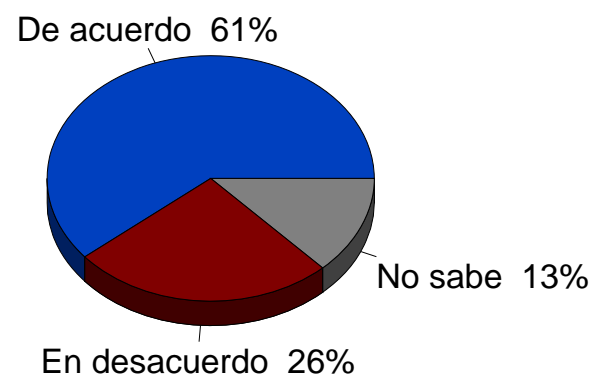
Grupo de Economistas y Asociados



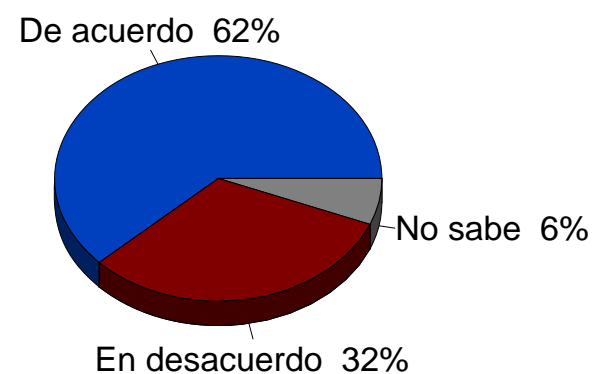
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone que se otorgue a PEMEX autonomía financiera y de gestión. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

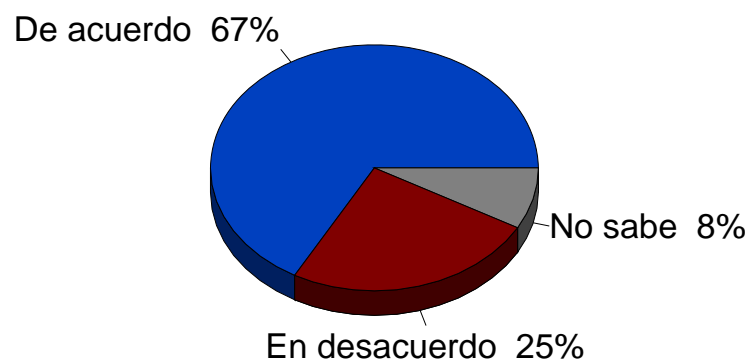
Grupo de Economistas y Asociados



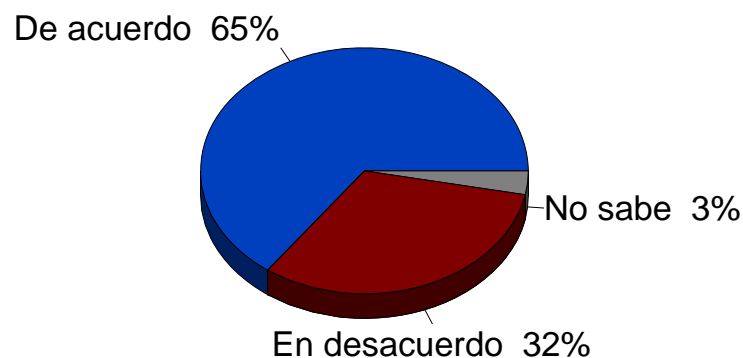
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone que además de funcionarios públicos, se incluya a ciudadanos que no trabajen en el gobierno en el Consejo de Administración de PEMEX. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

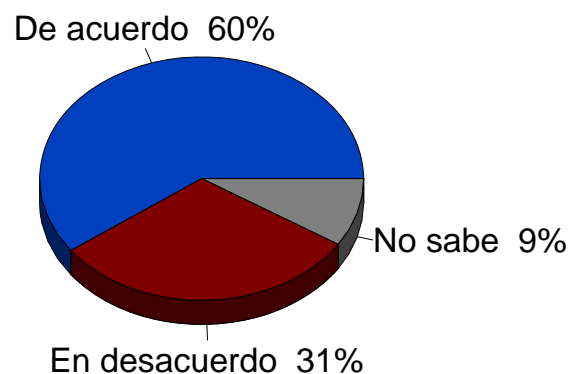
Grupo de Economistas y Asociados



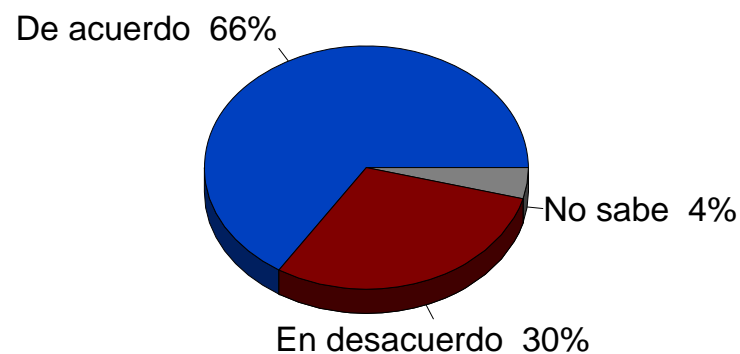
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone que darle a PEMEX libertad en el manejo de su deuda y de su presupuesto.
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

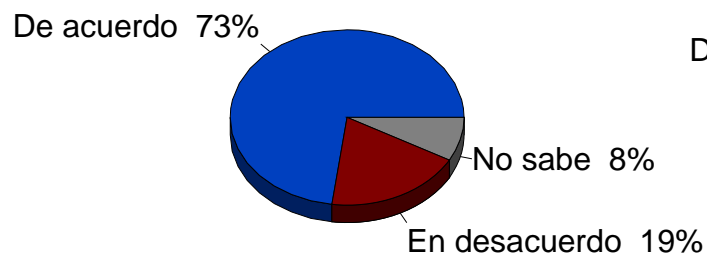
Grupo de Economistas y Asociados



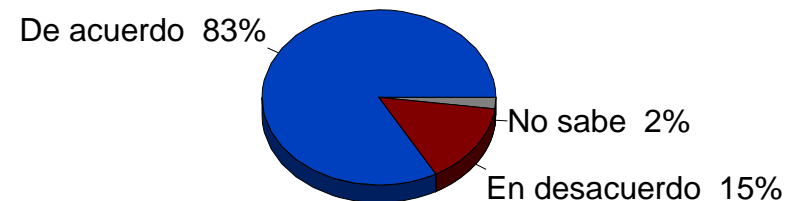
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone nuevos mecanismos para dar transparencia y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos petroleros del país. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

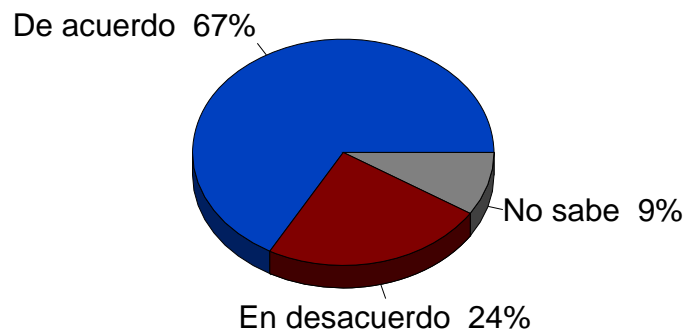
Grupo de Economistas y Asociados



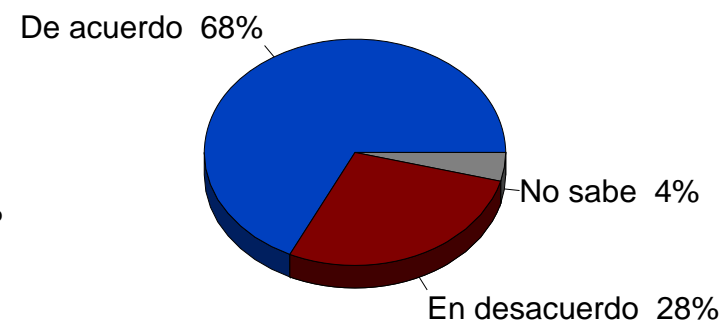
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone que PEMEX pueda celebrar contratos con particulares para la exploración y desarrollo de los recursos petroleros, manteniendo la Nación la propiedad sobre los hidrocarburos.
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

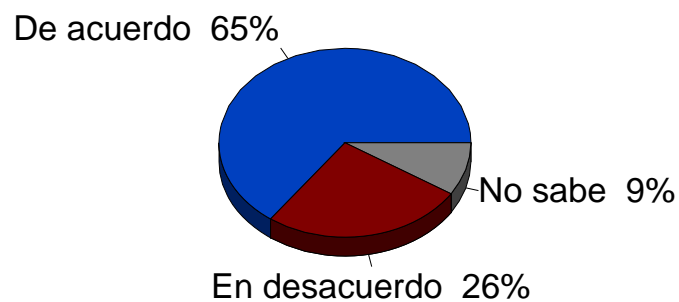
Grupo de Economistas y Asociados



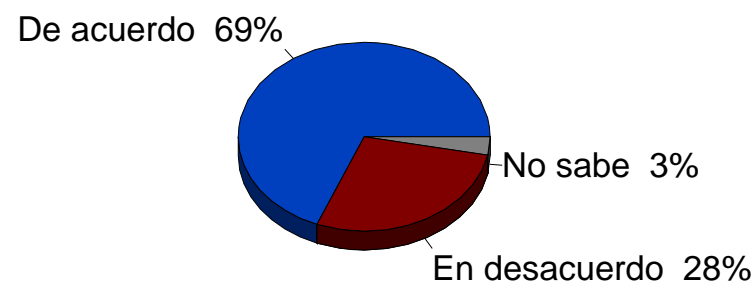
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone que PEMEX pueda contratar empresas para construir y operar refinerías. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

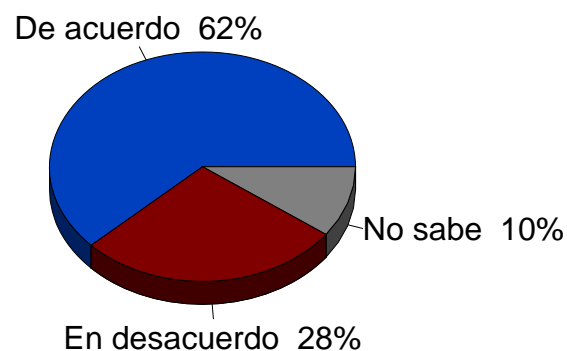
Grupo de Economistas y Asociados



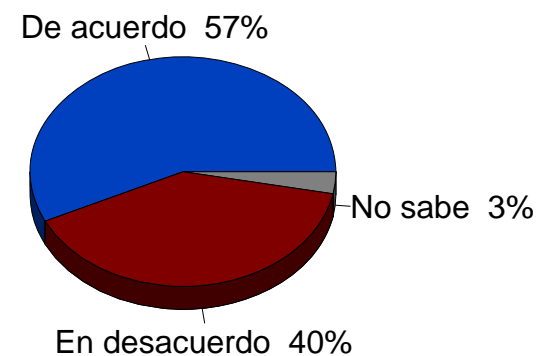
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone que particulares puedan realizar actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

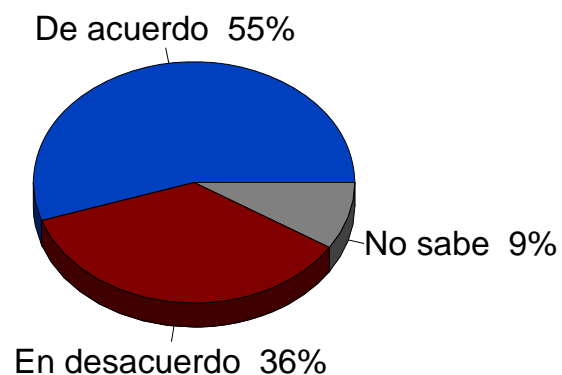
Grupo de Economistas y Asociados



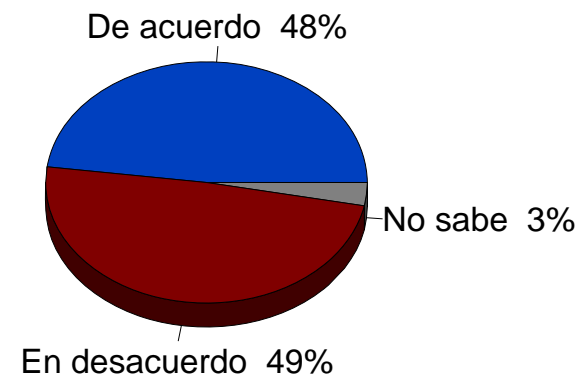
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone que particulares puedan operar y ser propietarios de tuberías, instalaciones y equipos para apoyar la producción petrolera del país. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



GEA

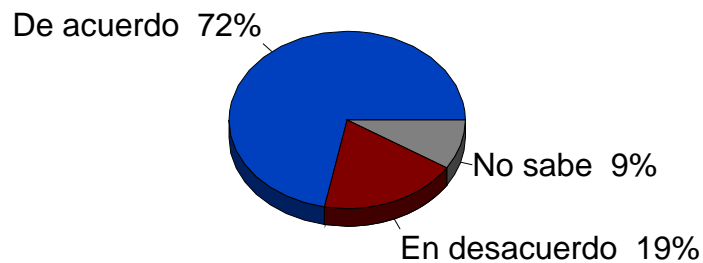
Grupo de Economistas y Asociados



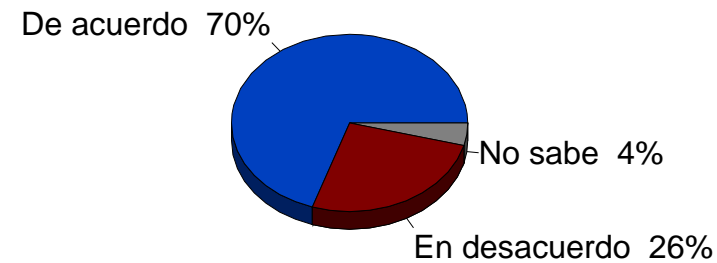
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

En su iniciativa, el Presidente de la República, Felipe Calderón, propone que haya "bonos ciudadanos" que puedan ser adquiridos por mexicanos y que paguen rendimientos semejantes a los que obtenga PEMEX.
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta propuesta?

10 de abril de 2008



7-8 de junio de 2008



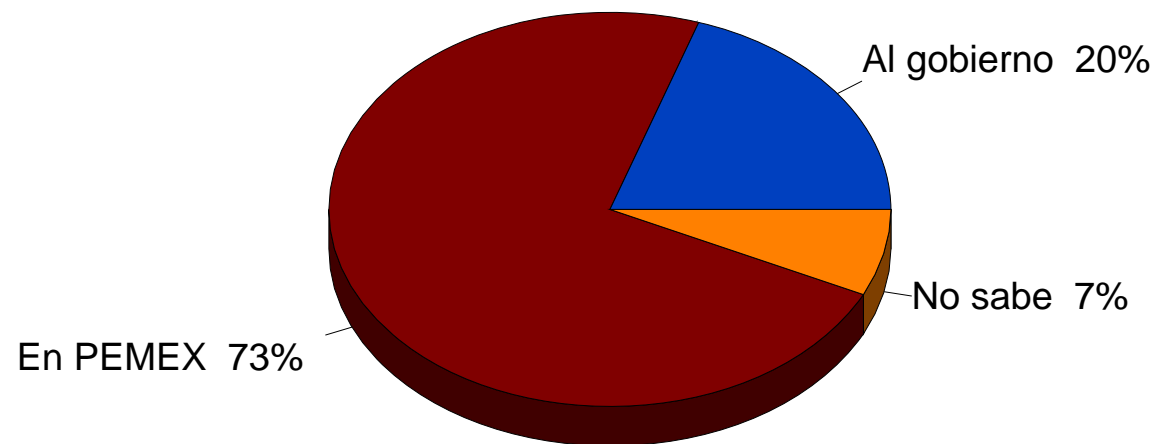
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que los excedentes que obtiene PEMEX debieran ir al presupuesto del gobierno o que deben quedarse en PEMEX para financiar el crecimiento de la propia empresa petrolera?



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si PEMEX se quedara con los excedentes que genera, ¿cree que estos recursos serían suficientes para que creciera al ritmo que se requiere o que de todas formas tendría que haber inversión privada en esta industria?



GEA

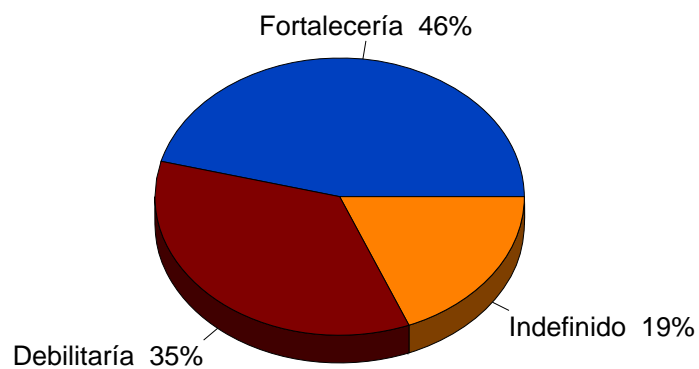
Grupo de Economistas y Asociados



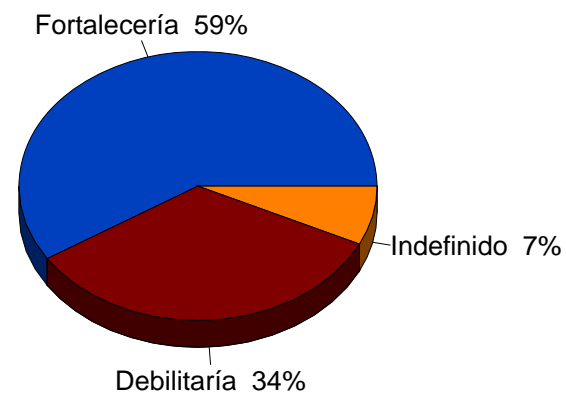
**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

¿Cree usted que la aprobación de estas reformas fortalecería o debilitaría a PEMEX?

Antes de preguntar opiniones
sobre propuestas concretas



Luego de preguntar opiniones
sobre propuestas concretas



GEA

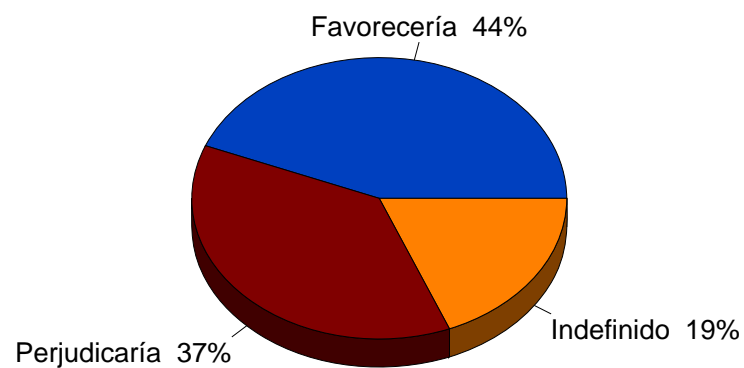
Grupo de Economistas y Asociados



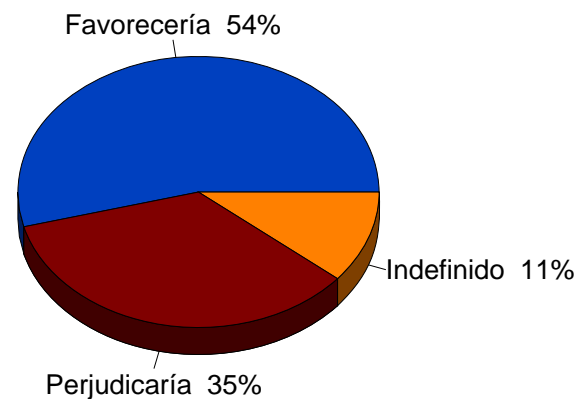
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la aprobación de estas reformas favorecería o perjudicaría al país?

Antes de preguntar opiniones
sobre propuestas concretas



Luego de preguntar opiniones
sobre propuestas concretas



GEA

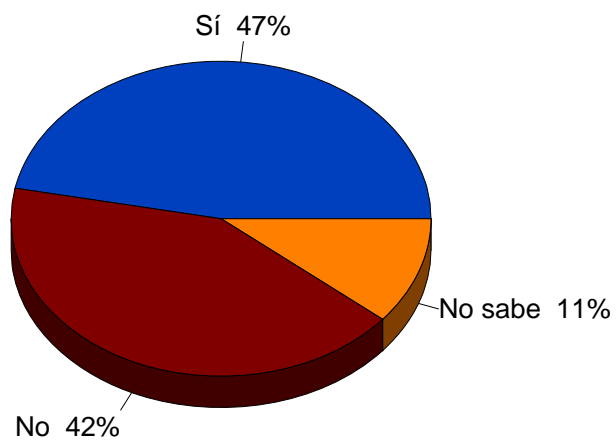
Grupo de Economistas y Asociados



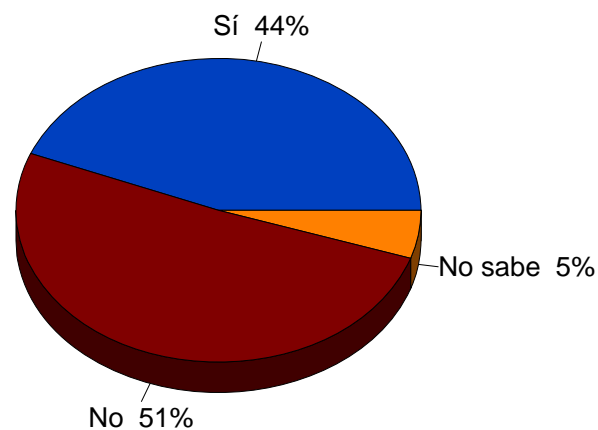
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la aprobación de estas reformas significaría privatizar PEMEX o no?

Antes de preguntar opiniones
sobre propuestas concretas



Luego de preguntar opiniones
sobre propuestas concretas



GEA

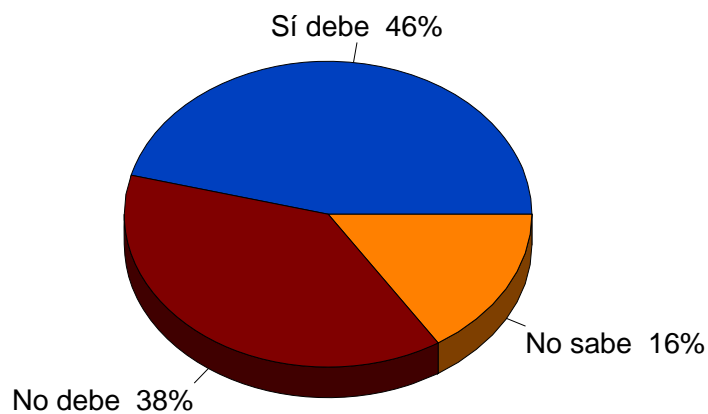
Grupo de Economistas y Asociados



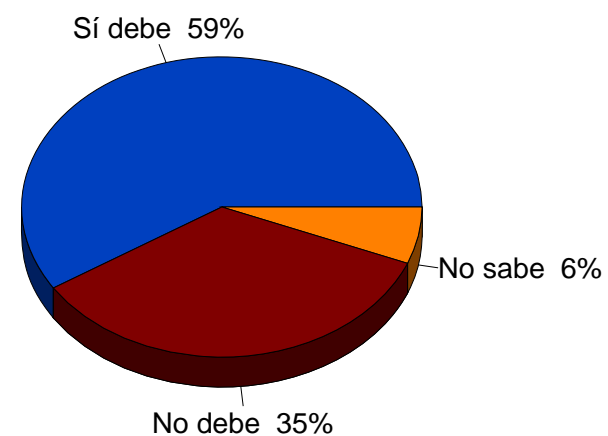
**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

¿Cree usted que el Congreso de la Unión debe o no debe aprobar las reformas a la legislación en materia petrolera propuestas por el Presidente de la República?

Antes de preguntar opiniones sobre propuestas concretas



Luego de preguntar opiniones sobre propuestas concretas



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

III. Opiniones sobre la consulta en torno a la reforma en materia petrolera



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

-
- Existe una división de opiniones entre los consultados sobre si es posible o imposible conocer con unas pocas preguntas la opinión real de los ciudadanos sobre un tema complejo como es el del petróleo.
 - Los entrevistados concuerdan en su deseo de que se les consulte directamente su opinión respecto a la reforma en materia petrolera. Y prefieren que ello se haga antes de que los legisladores decidan sobre este asunto y no mediante un referéndum posterior.
 - Entre quienes afirman que acudirían a una consulta sobre la reforma en materia petrolera, la mayoría se manifiesta a favor de las iniciativas presentadas por el Presidente de la República.
 - Como sería esperable, el respaldo a favor de la reforma sería mayor si convocara al ejercicio el propio gobierno federal que si lo hicieran los opositores a la reforma.
 - En principio, existiría una mayor propensión a participar en ejercicios de consulta entre quienes apoyan la reforma que entre quienes se oponen a ella.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- Existe una distancia entre el respaldo de los ciudadanos a la reforma petrolera y sus creencias respecto a lo que piensa la mayoría. Ello pudiera propiciar un fenómeno de “espiral del silencio” que afectaría la manifestación del respaldo a la reforma.
 - El resultado de una consulta sobre la reforma en materia petrolera estará determinado por los cuestionamientos a los que se exponga el ciudadano que decida participar. La redacción de las preguntas definirá entonces el sentido de la votación que se obtenga.
 - En concreto: frente a preguntas genéricas, los ciudadanos son más proclives a rechazar una apertura en la industria petrolera; pero frente a formulaciones concretas, el electorado pudiera respaldar propuestas de apertura al capital privado en el sector.
 - A la fecha, es sumamente reducida la proporción de ciudadanos que conocen la fecha en que se convocará a la consulta en torno a la reforma en materia petrolera. En el Distrito Federal, apenas una octava parte de los entrevistados supo decir al menos el mes en que se convocará a esta consulta.
 - La mayoría de los ciudadanos consultados en la entidad capital y a nivel nacional consideran que es legal la convocatoria por el Gobierno del Distrito Federal a una consulta sobre la reforma en materia petrolera.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- Sin embargo, las opiniones se dividen respecto al verdadero objetivo de la consulta: unos opinan que busca realmente conocer el sentir de los ciudadanos y otros ven en ella un ejercicio para la justificación de posiciones políticas.
 - Casi cuatro de cada cinco entrevistados residentes en los Estados de la República estarían de acuerdo en que el gobierno de su entidad convocara a una consulta similar a la que se tiene planeado realizar en el Distrito Federal.
 - Cualquier prognosis sobre el resultado de las consultas deberá partir del conocimiento previo de los alcances de la convocatoria, sus condiciones de organización y cobertura, pero primordialmente esperar a la definición del fraseo exacto de los cuestionamientos sobre los que se recupere la opinión de los ciudadanos.
 - Ello es válido para el caso de la consulta convocada en el Distrito Federal. Aunque es esperable que quienes concurren a votar se inclinen más por el rechazo que por el apoyo a las propuestas de reforma enviadas por el Ejecutivo federal, no existen elementos que permitan adelantar estimaciones sobre los niveles efectivos de concurrencia a las urnas, toda vez que los ciudadanos todavía no se han expuesto realmente a los mínimos de información requerida; y menos establecer el sentido de las opiniones que expresarán, pues han de corresponder a reactivos cuya redacción está pendiente.



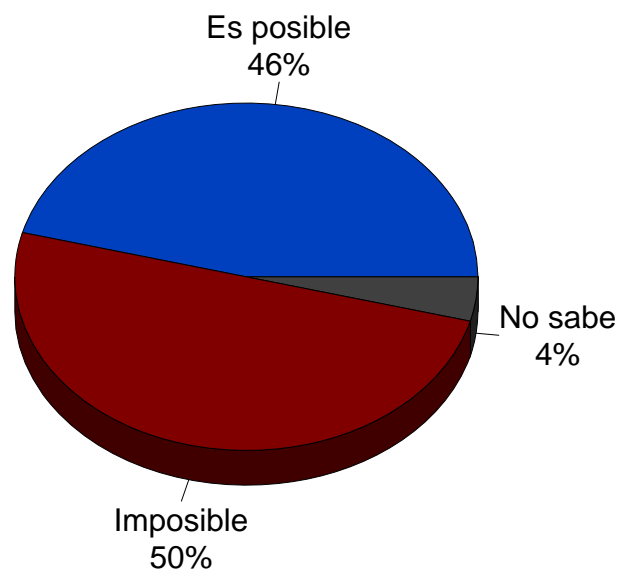
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

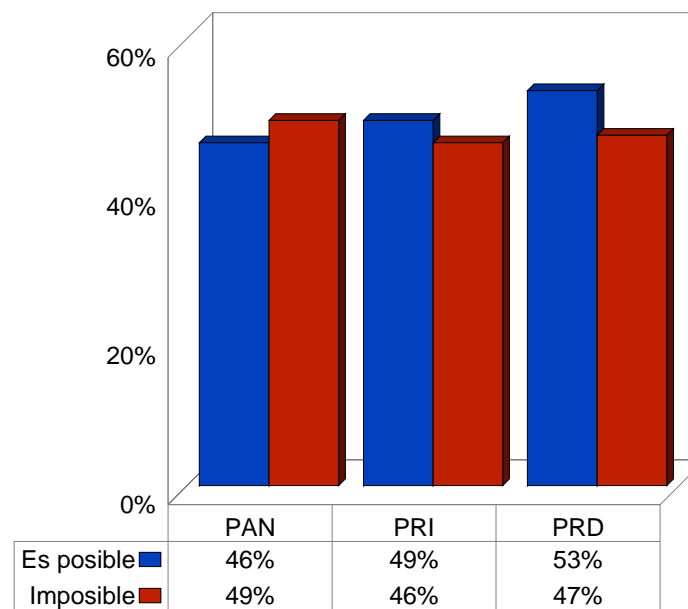


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que es posible o que es imposible conocer con unas pocas preguntas la opinión real de los ciudadanos en un tema complejo como es el del petróleo?



Según identificación partidaria



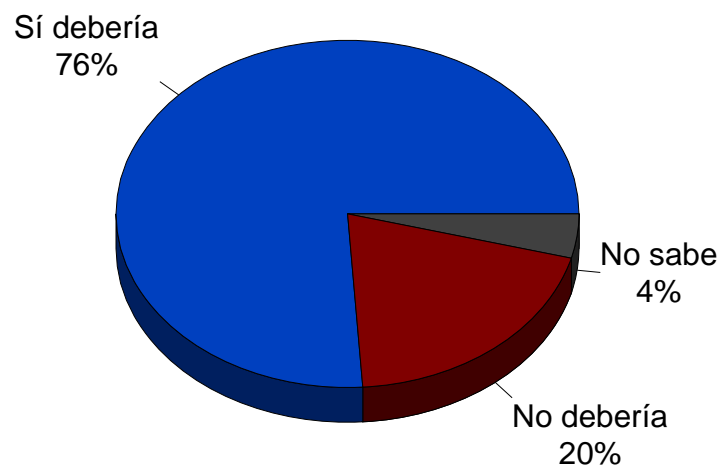
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

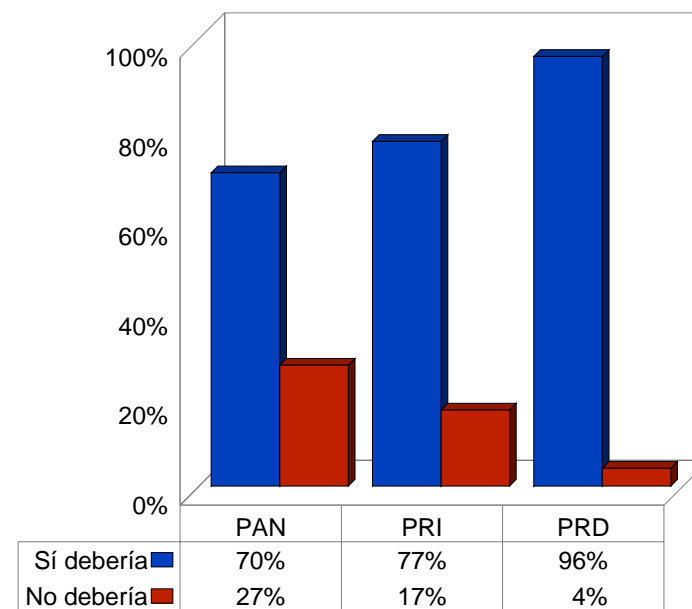


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que debería o no debería realizarse una consulta a los ciudadanos de todo el país para conocer su opinión sobre la reforma en materia petrolera antes de que los legisladores decidan sobre el tema?



Según identificación partidaria



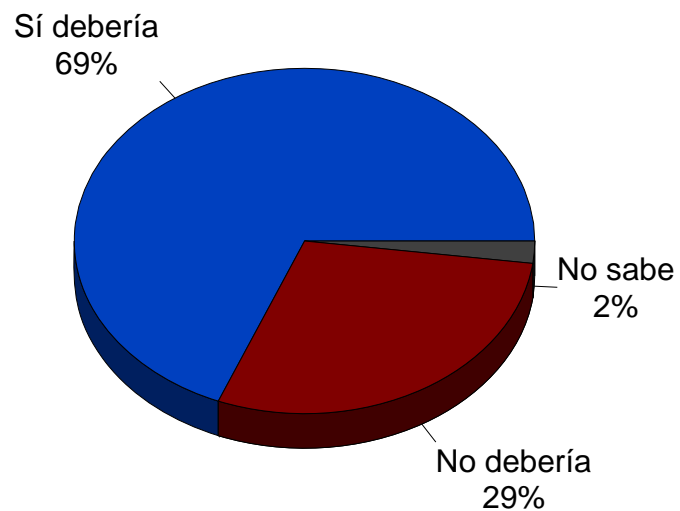
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

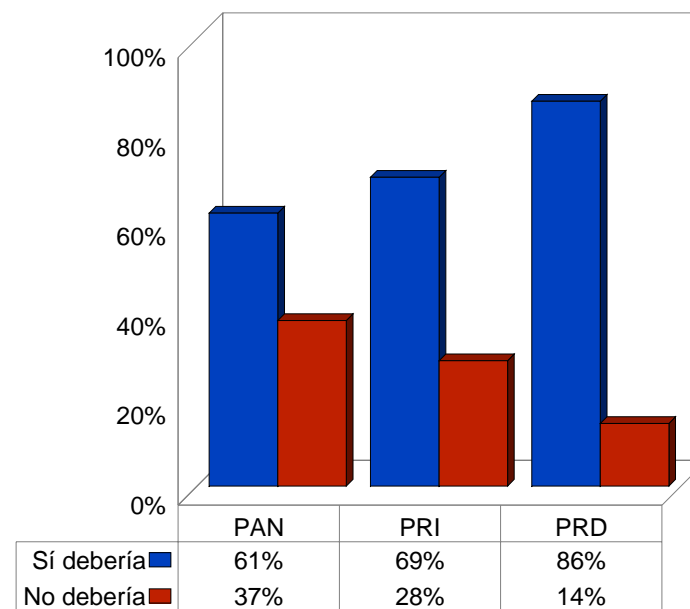


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que debería o no debería realizarse una consulta a los ciudadanos de todo el país para que decidan si se acepta o rechaza una reforma en materia petrolera previamente aprobada por los legisladores?



Según identificación partidaria



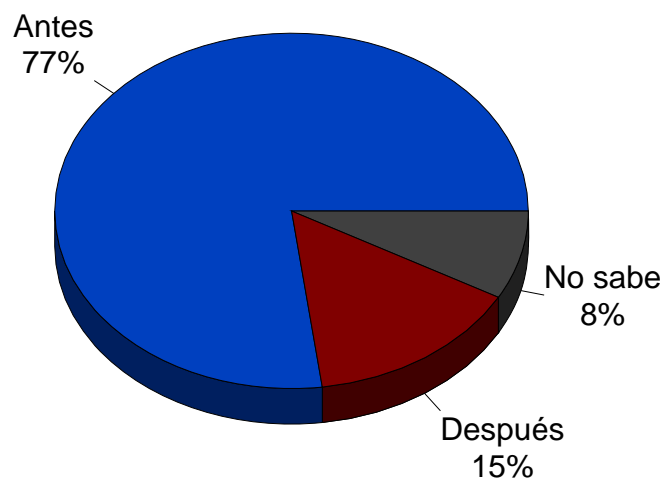
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

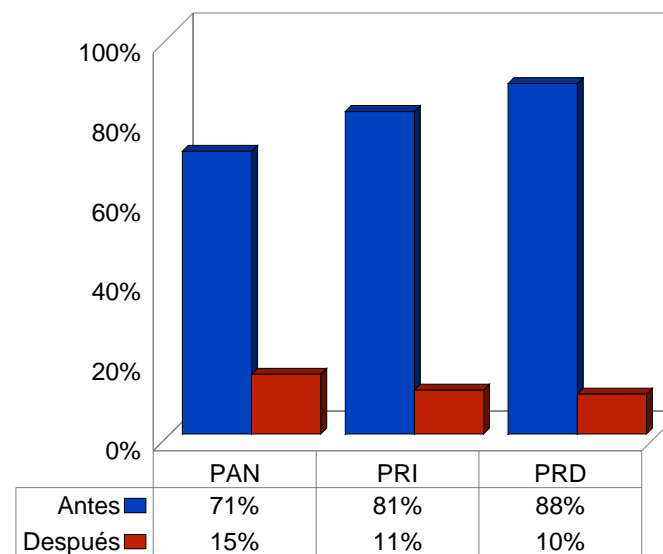


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Qué le parece a usted mejor: que se consulte a los ciudadanos para que opinen sobre la reforma en materia petrolera antes de que los legisladores decidan sobre el tema o que se consulte a los ciudadanos para que ellos decidan si aceptan o rechazan una reforma que previamente hubieran aprobado los legisladores?



Según identificación partidaria



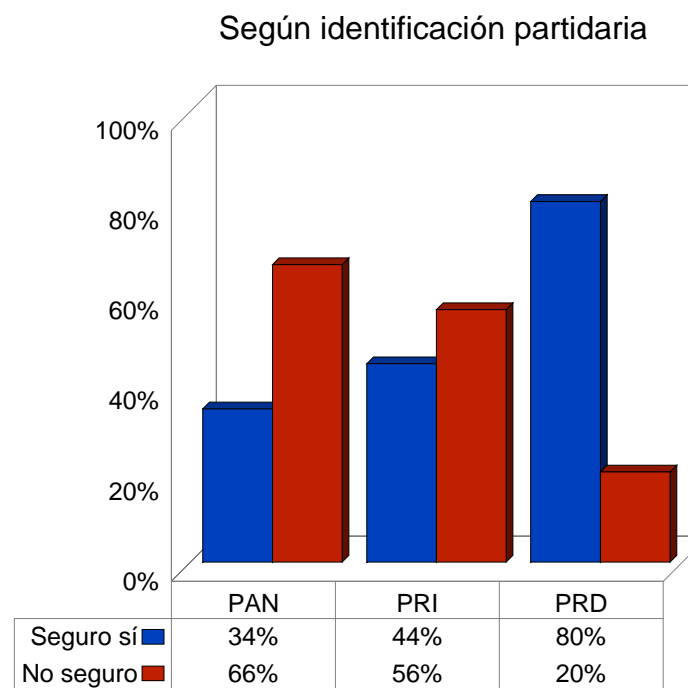
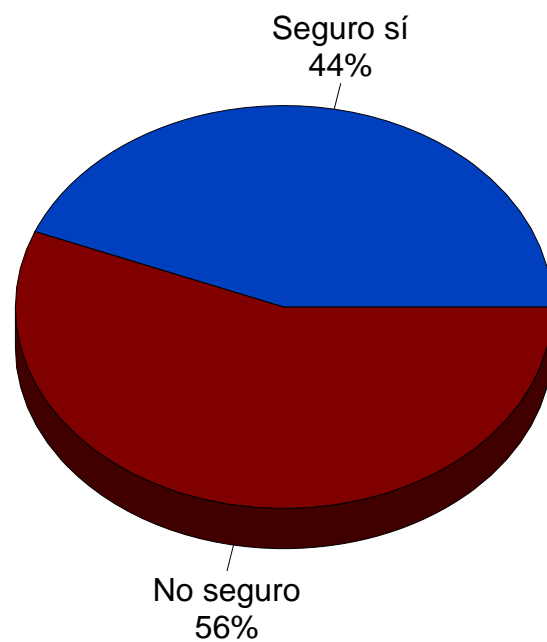
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si el PRD y Andrés Manuel López Obrador convocaran a una consulta a los ciudadanos para que opinen sobre la reforma en materia petrolera antes de que los legisladores decidan sobre el tema, ¿qué tan factible sería que usted fuera a votar?



GEA

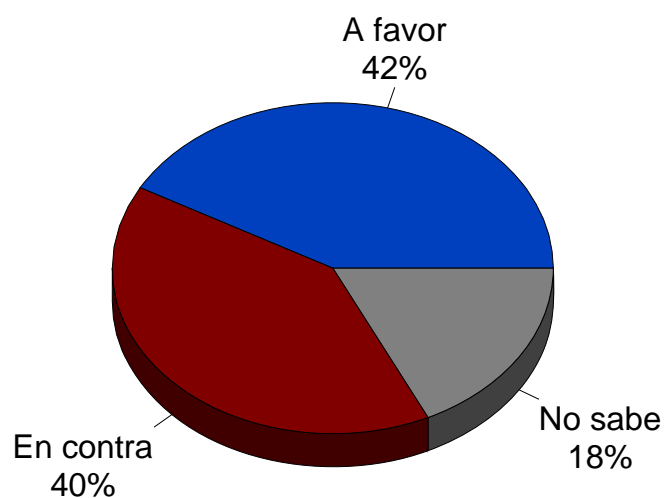
Grupo de Economistas y Asociados



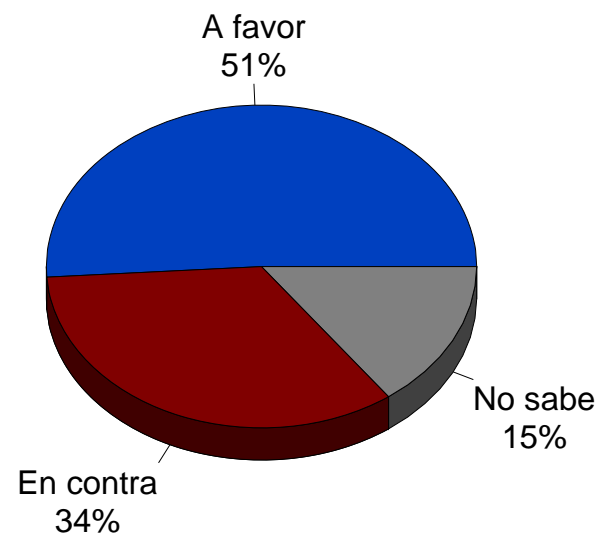
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si el PRD y López Obrador convocaran a esta consulta, ¿usted votaría a favor o en contra de la propuesta de reforma en materia petrolera que presentó el Presidente Felipe Calderón?

Total de entrevistados



Seguros de ir a votar



GEA

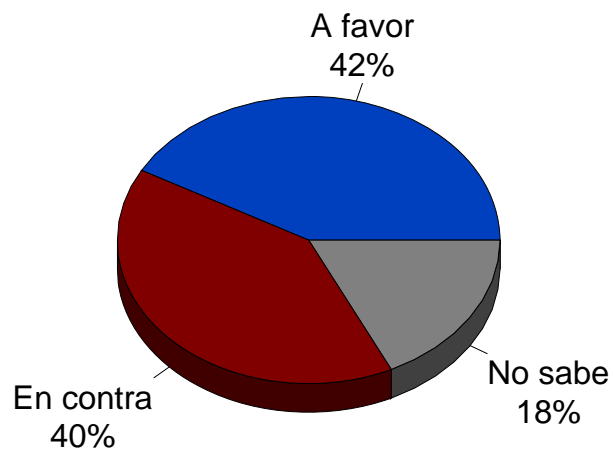
Grupo de Economistas y Asociados



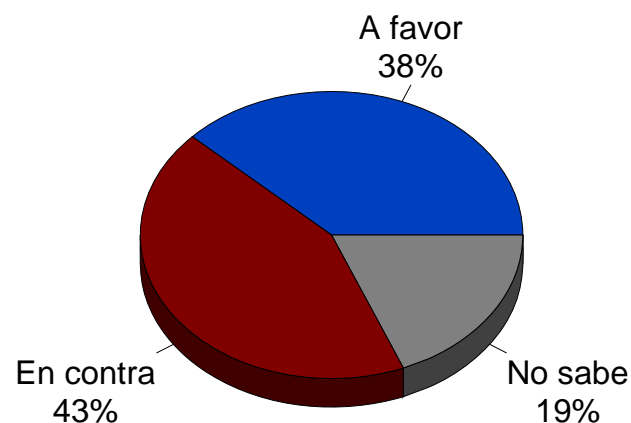
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si el PRD y López Obrador convocaran a esta consulta, ¿usted cree que la mayoría de los ciudadanos que participarían en ella estarían a favor o en contra de la propuesta de reforma en materia petrolera que presentó el Presidente Felipe Calderón?

Preferencia declarada



Resultado esperado



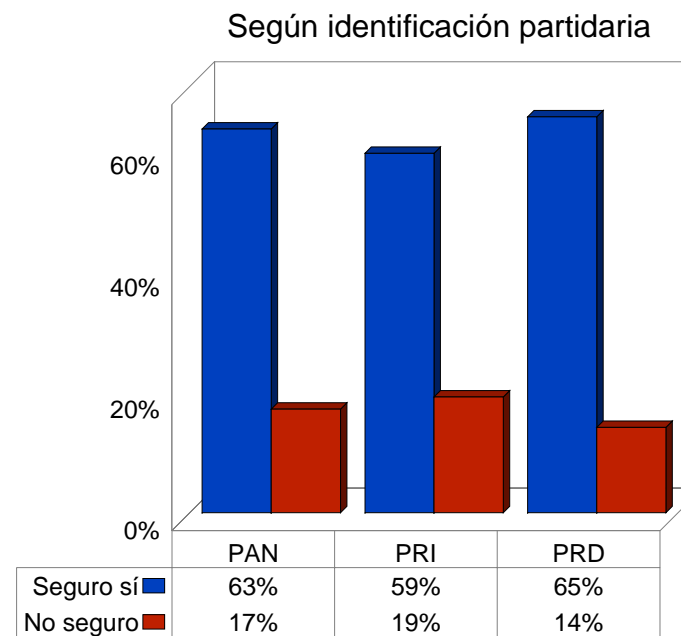
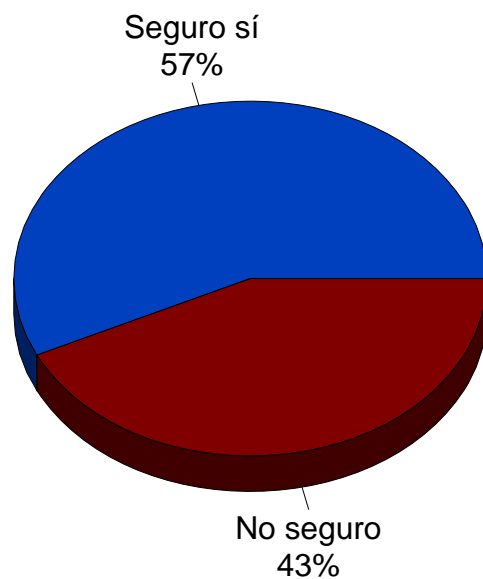
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si el gobierno federal convocara a una consulta a los ciudadanos de todo el país para que decidieran con su voto si se acepta o rechaza una reforma en materia petrolera previamente aprobada por los legisladores, ¿qué tan factible sería que usted fuera a votar?



GEA

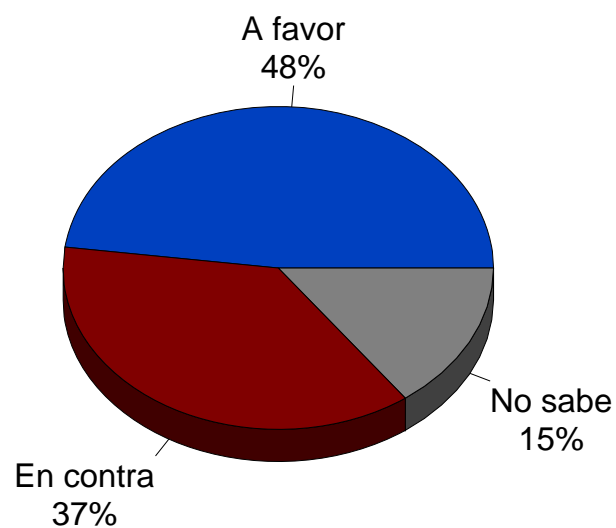
Grupo de Economistas y Asociados



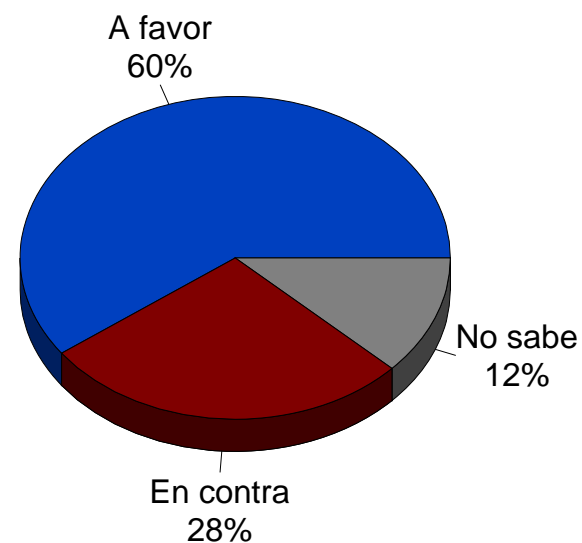
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si el gobierno federal convocara a esta consulta, ¿usted votaría a favor o en contra de la reforma en materia petrolera que hubieran aprobado previamente los legisladores en el Congreso de la Unión?

Total de entrevistados



Seguros de ir a votar



GEA

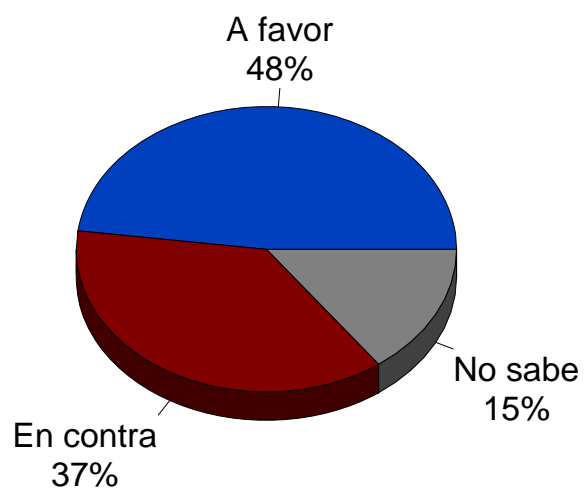
Grupo de Economistas y Asociados



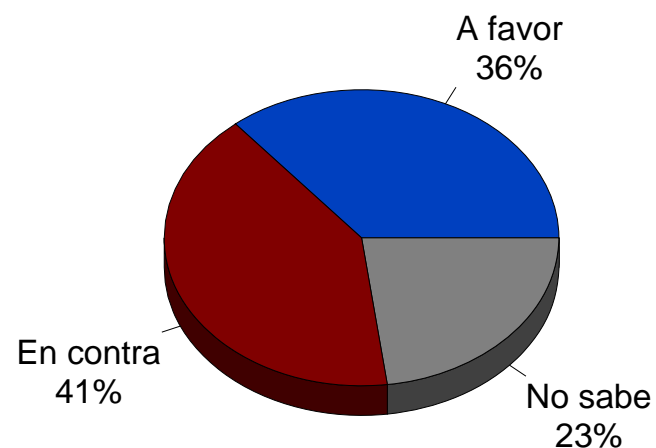
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si el gobierno federal convocaran a esta consulta, ¿usted cree que la mayoría de los ciudadanos que participarían en ella estarían a favor o en contra de la propuesta de reforma en materia petrolera que presentó el Presidente Felipe Calderón?

Preferencia declarada



Resultado esperado



GEA

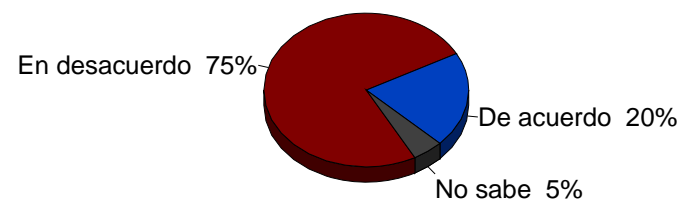
Grupo de Economistas y Asociados



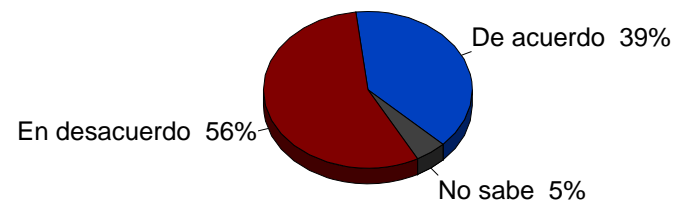
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Cambios en la distribución de respuestas según la pregunta formulada (total nacional)

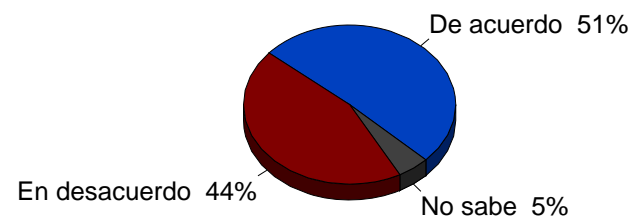
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que se privatice PEMEX?



¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que se permita la inversión privada en la industria petrolera?



¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que se permita la inversión privada, junto con PEMEX, en la exploración y explotación de reservas petroleras, manteniendo la Nación la propiedad sobre los recursos?



GEA

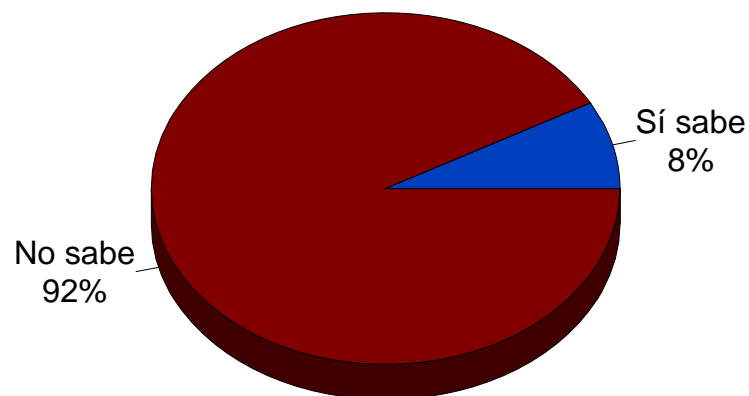
Grupo de Economistas y Asociados



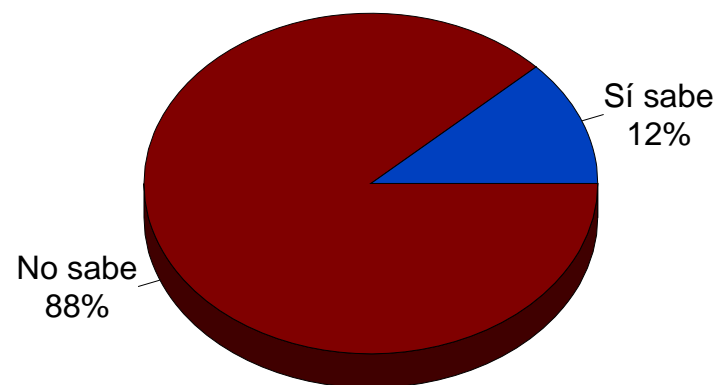
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, ha decidido convocar a los ciudadanos de esta entidad a una consulta sobre la reforma en materia petrolera, que propone sea organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal. ¿Sabe usted o no sabe cuándo se realizará esta consulta?

Total nacional



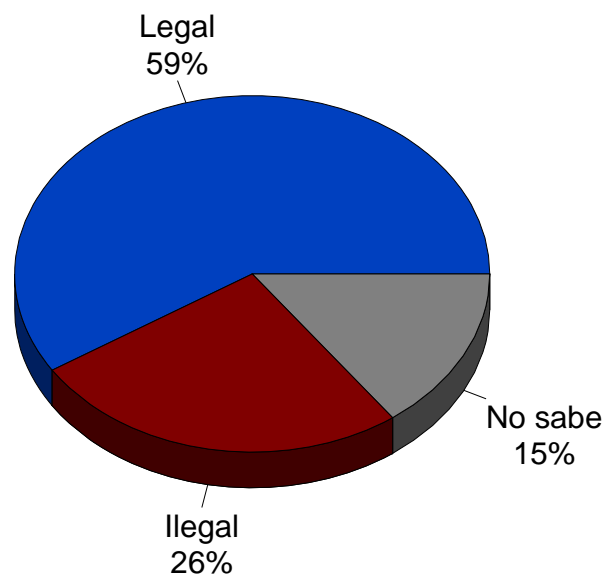
Distrito Federal

**GEA**

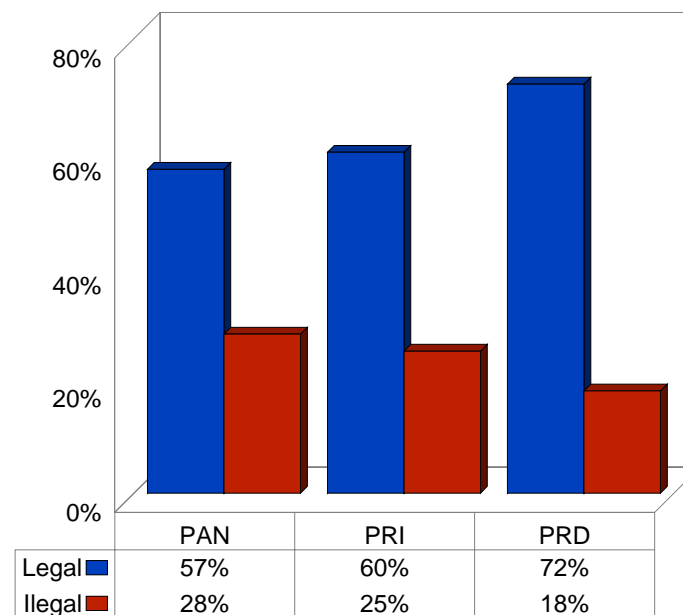
Grupo de Economistas y Asociados

**Investigaciones**
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la consulta sobre la reforma en materia petrolera en el Distrito Federal es legal o ilegal?
(total nacional)



Según identificación partidaria



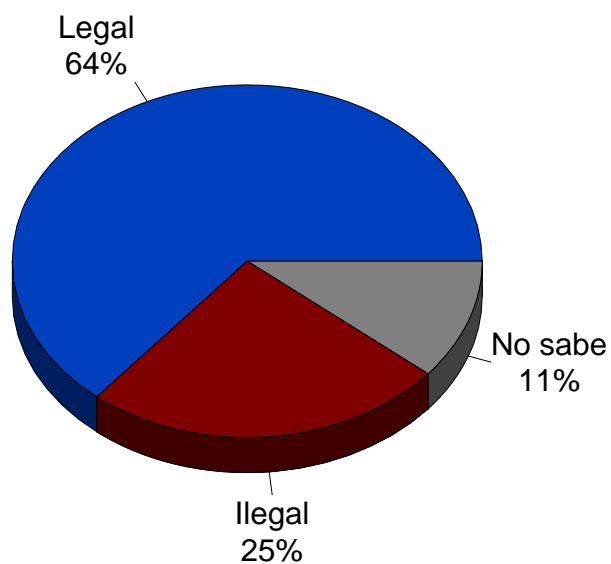
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

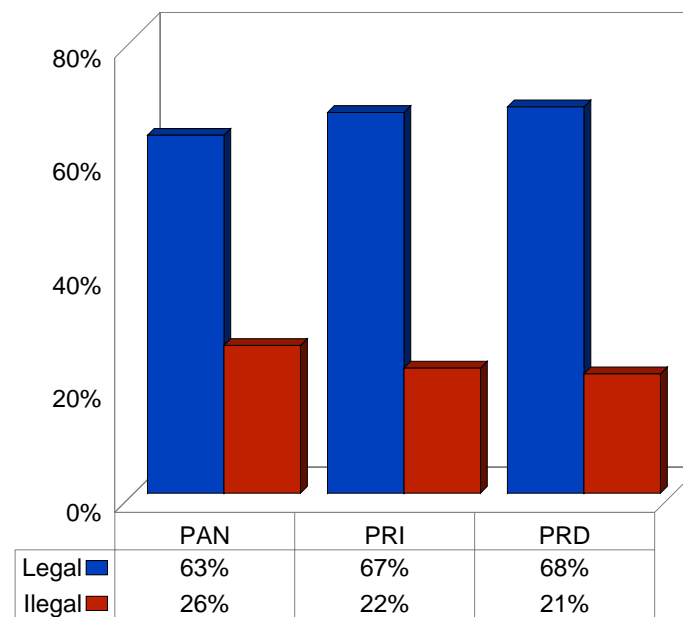


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la consulta sobre la reforma en materia petrolera en el Distrito Federal es legal o ilegal?
(Distrito Federal)



Según identificación partidaria



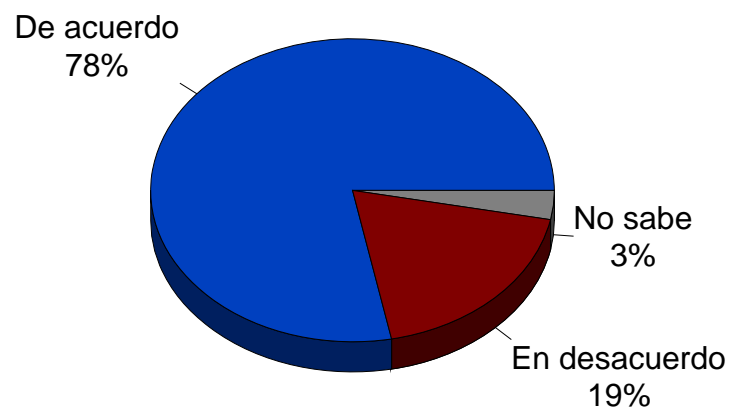
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

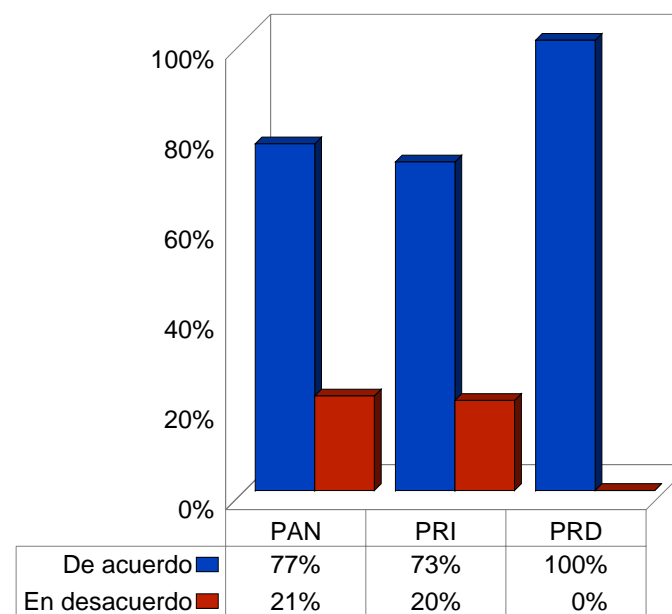


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Estaría usted de acuerdo o en desacuerdo en que se convocara a una consulta similar en este estado? (solamente en los Estados)



Según identificación partidaria



GEA

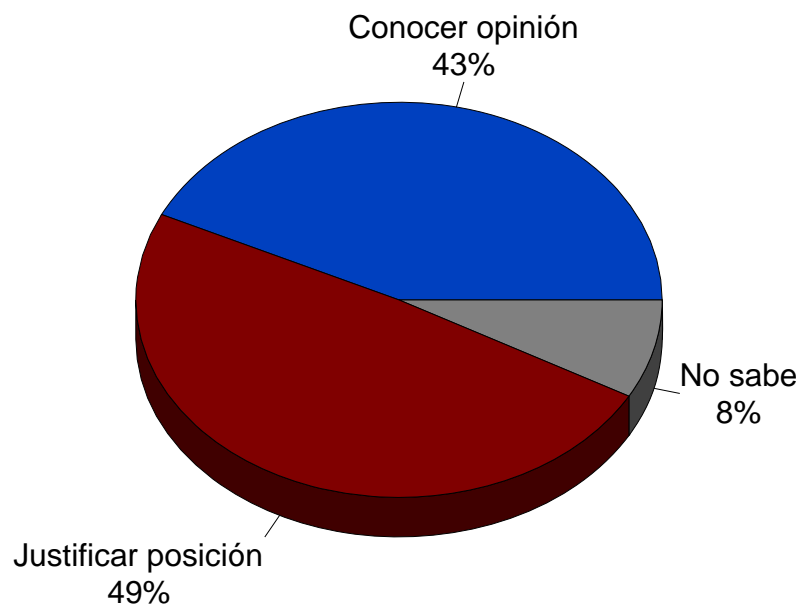
Grupo de Economistas y Asociados



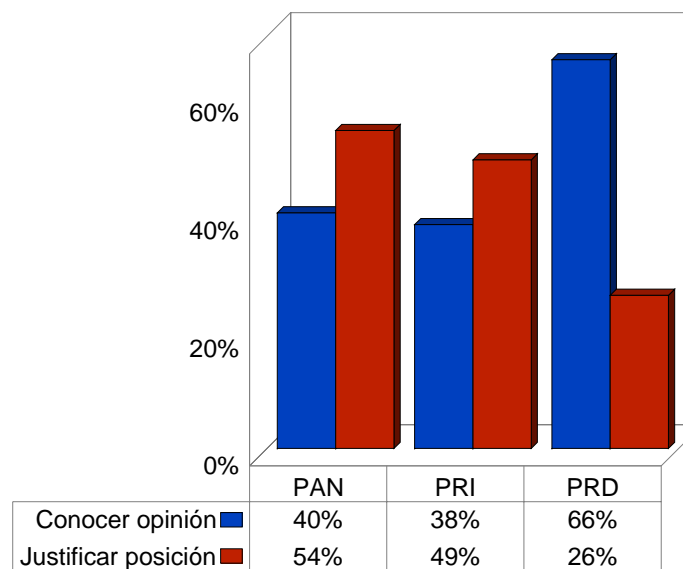
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted en que la consulta permitirá conocer realmente la opinión de los ciudadanos sobre el tema del petróleo o que servirán solamente para justificar una posición política frente a la reforma?

(total nacional)



Según identificación partidaria



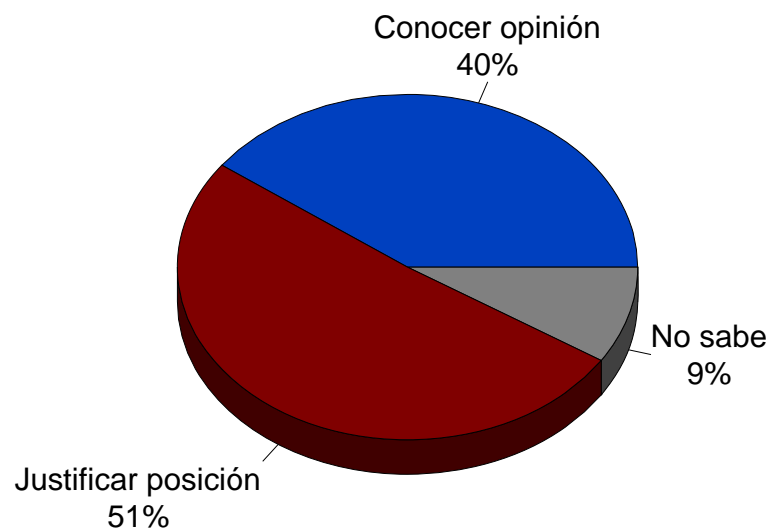
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

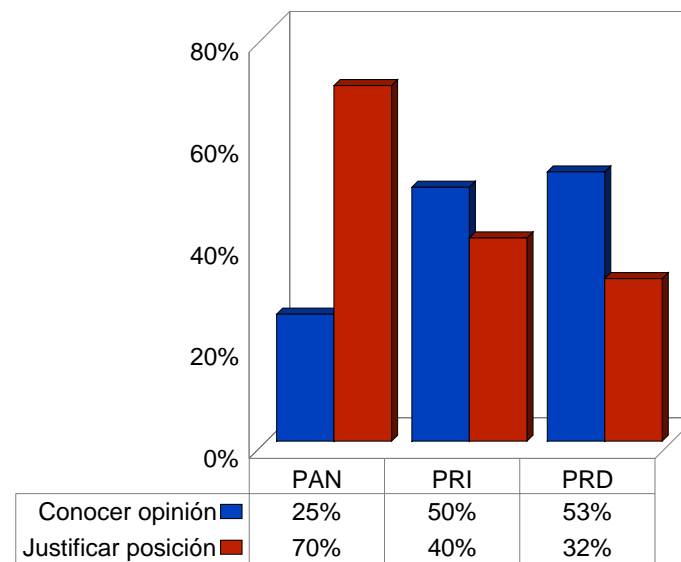


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted en que la consulta permitirá conocer realmente la opinión de los ciudadanos sobre el tema del petróleo o que servirán solamente para justificar una posición política frente a la reforma?
(Distrito Federal)



Según identificación partidaria



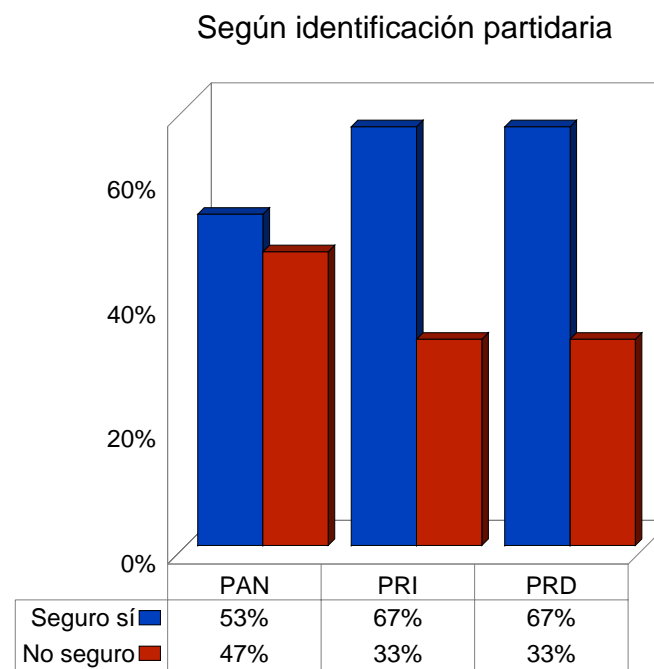
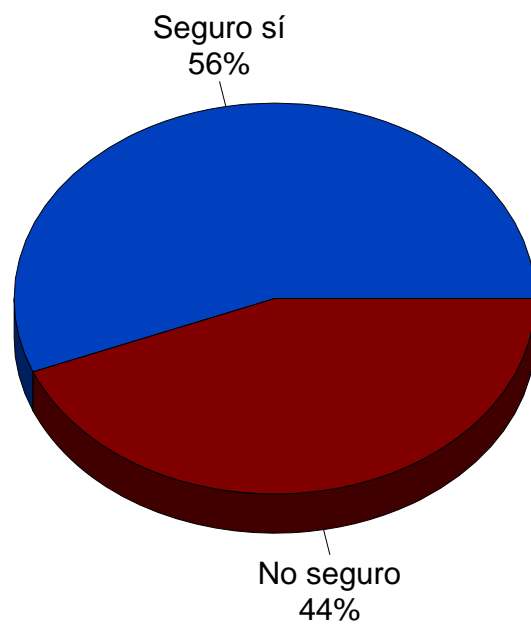
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Qué tan factible es que vaya usted a ir a votar en esta consulta?
(Distrito Federal)



GEA

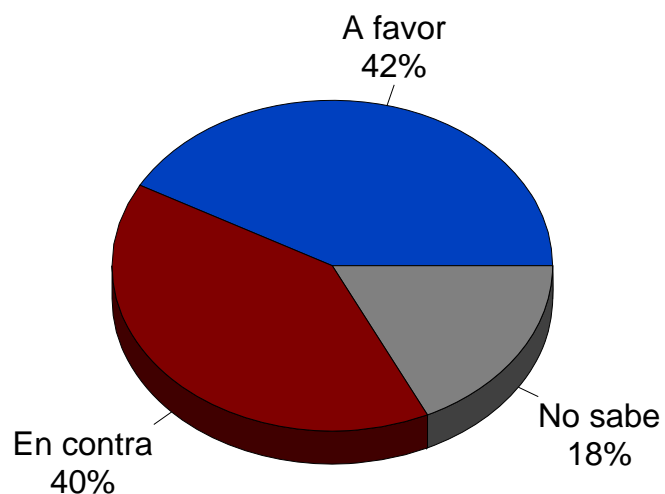
Grupo de Economistas y Asociados



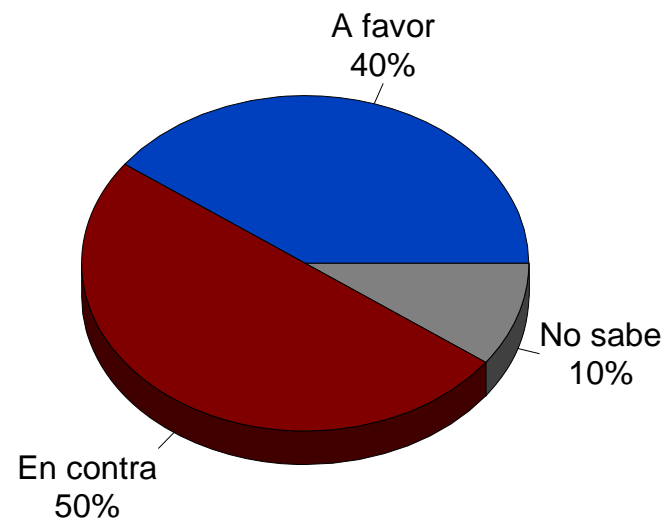
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si en este momento se celebrará la consulta, ¿votaría usted a favor o en contra de la propuesta de reforma en materia petrolera que presentó el Presidente Felipe Calderón? (Distrito Federal)

Total de entrevistados



Seguros de ir a votar



GEA

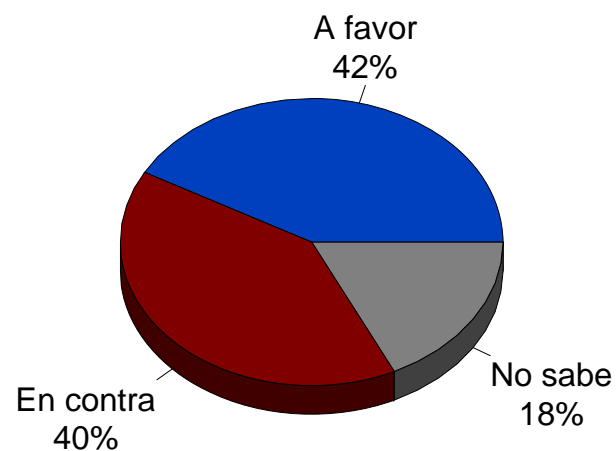
Grupo de Economistas y Asociados



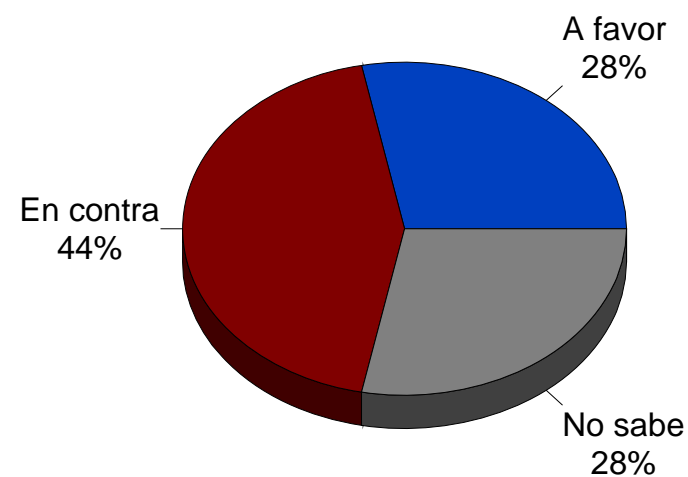
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Y usted cree que la mayoría de los ciudadanos que participarán en esta consulta estarán a favor o en contra de la propuesta de reforma en materia petrolera que presentó el Presidente Felipe Calderón? (Distrito Federal)

Preferencia declarada



Resultado esperado



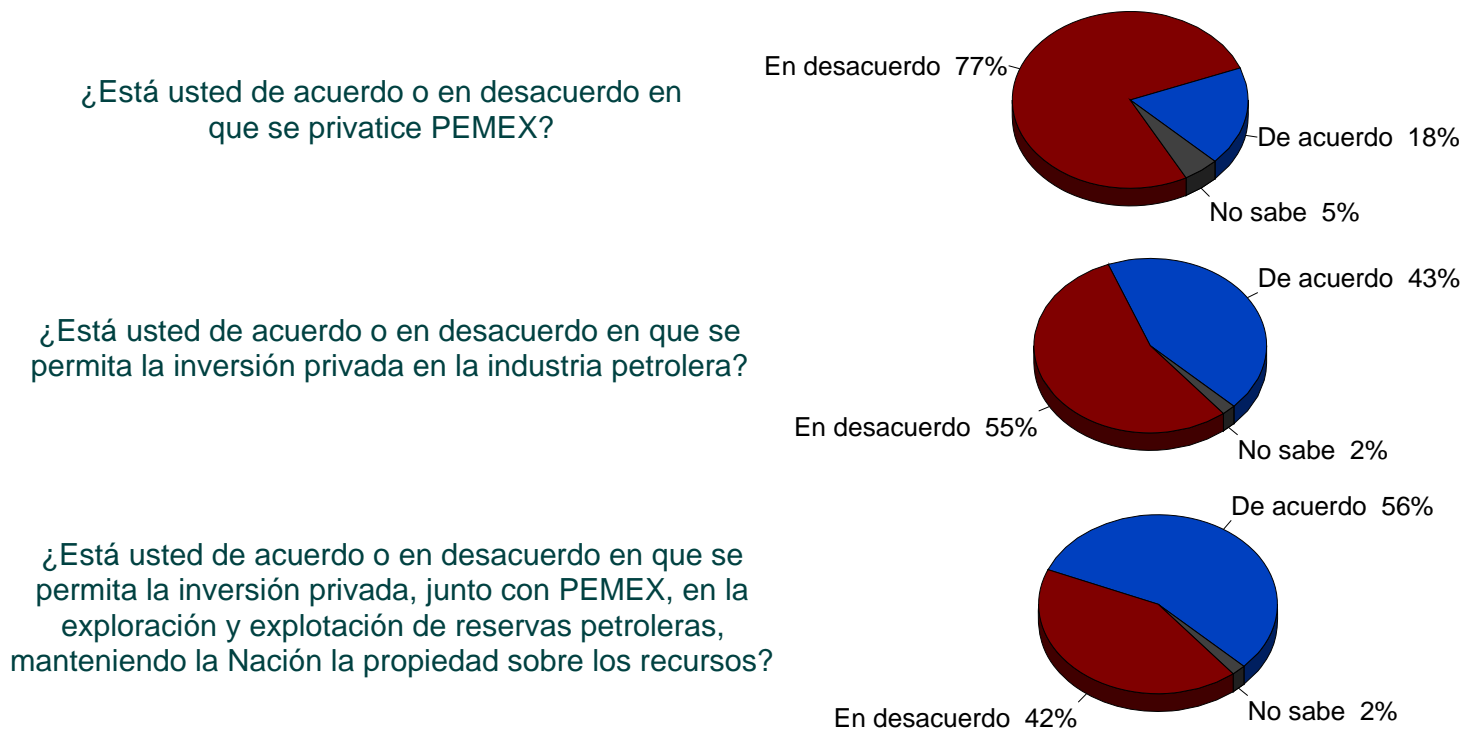
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Cambios en distribución de respuestas según pregunta formulada (Distrito Federal)



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

Cuestiones de método

Responsables: **GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.**
Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.

Método de aproximación: **Entrevista telefónica en hogares (asistida por computadora).**

Cobertura del estudio: **Mexicanos de 18 y más años de edad residentes en el territorio nacional que cuentan con línea telefónica fija en sus domicilios.**

Los resultados se refieren exclusivamente a la población estudiada y sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en las fechas específicas de levantamiento de los datos.

Fechas de levantamiento: **Tercera encuesta: 7-8 de junio de 2008.**
Segunda encuesta: 28 de abril de 2008.
Primera encuesta: 10 de abril de 2008.
Encuesta previa: 21 de febrero de 2008.

Tamaño de la muestra: **Tercera encuesta: 728 entrevistas.**
(400 en el Distrito Federal y 328 en el resto del país).
Segunda encuesta: 402 entrevistas.
Primera encuesta: 405 entrevistas.
Encuesta previa: 401 entrevistas.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Margen de error teórico: $\pm 5\%$ (al 95% de confianza) para las estimaciones nacionales.
 $\pm 5\%$ (al 95% de confianza) para las estimaciones del D.F.

Esquema de selección: Selección sistemática de números telefónicos a partir de un listado ordenado por entidad federativa y serie telefónica.

Perfil de la población entrevistada (datos ponderados):

UBICACION		ESCOLARIDAD	
Distrito Federal	18%	Hasta primaria	20%
Resto del país	72%	Media básica	19%
SEXO		Media superior	26%
Masculino	50%	Superior	35%
Femenino	50%	OCUPACIÓN	
EDAD		Trabajadores	55%
De 17 a 24 años	17%	Estudiantes	10%
De 25 a 39 años	36%	Amas de casa	29%
De 40 a 54 años	28%	Otros	6%
De 55 y más años	19%		



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Tasa de rechazo:**51.3% ***

*** Corresponde al cociente de los rechazos entre la suma de casos efectivos más rechazos más casos indeterminados ponderados por la tasa de elegibilidad. En total se realizaron 9437 intentos de entrevista, 728 logradas (7.7% de contactos), 1778 casos de rechazo a la entrevista, 2578 teléfonos inexistentes o sin personas presentes elegibles y 4353 casos en que no se pudo determinar la elegibilidad de las personas. Conforme a ello, la tasa de respuesta (AAPOR-RR3) fue de 21.0% y la tasa de cooperación de 29.1%, con una tasa de rechazo como la indicada.**

Método de cálculo:

Los resultados presentados para los datos nacionales no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de ponderación, que otorgan al Distrito Federal el peso relativo correspondiente a su participación en el total de líneas telefónicas domiciliarias existentes en el territorio nacional.

Advertencia técnica:

Las encuestas telefónicas reflejan la opinión de una población más urbana, con mayor escolaridad e ingreso que el promedio; por ende, los resultados de este tipo de estudios sólo pueden reflejar las opiniones de la población observada y no las del total de ciudadanos residentes en el territorio nacional.

En ejercicios de comparación de distribuciones de respuestas ante diversas preguntas formuladas a los mismos entrevistados, como es el caso de algunos de los datos resultado de este estudio que se presentan, las diferencias estimadas no están afectadas por el margen de error estadístico derivado del muestreo.

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados

**Investigaciones**
Sociales Aplicadas S.C.